



SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-20/PPL-000001, Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (*Informe de la Ponencia*) 23

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la creación ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar (*Decaída*) 34
- 11-20/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional para el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios (*Enmiendas*) 35
- 11-20/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional para el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 37
- 11-20/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa al refuerzo de profesionales de la sanidad pública andaluza frente a la segunda oleada de COVID-19 (*Enmiendas*) 38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 432

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

- 11-20/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a la financiación local (*Enmiendas*) 43
- 11-20/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a la financiación local (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 45
- 11-20/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa al impulso del sector aeronáutico y aeroespacial andaluz y al sostenimiento de su empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a las mejoras educativas de apoyo (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020*) 52
- 11-20/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz (*Enmiendas*) 53
- 11-20/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020*) 55
- 11-20/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las prestaciones extraordinarias por desempleo para profesionales taurinos (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020*) 56
- 11-20/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la creación de ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar (*Enmiendas*) 57
- 11-20/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la creación ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020*) 59
- 11-20/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (*Enmiendas*) 61
- 11-20/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020*) 64
- 11-20/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la defensa de los mercados internacionales de los productos agroalimentarios españoles y andaluces (*Enmienda*) 66

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 432

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

- 11-20/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la defensa de los mercados internacionales de los productos agroalimentarios españoles y andaluces (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020*) 67
- 11-20/PNLC-000159, Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad (*Enmiendas*) 69
- 11-20/PNLC-000159, Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020*) 71
- 11-20/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa al impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades patrimonio mundial (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020*) 73
- 11-20/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de Justicia Gratuita de Andalucía (*Enmiendas*) 74
- 11-20/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de Justicia Gratuita de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020*) 76
- 11-20/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-20/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa a apoyar la inclusión del Conjunto Monumental del Barroco de la Subbética en la Lista Indicativa Española (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-20/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-20/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-20/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a los Premios Andalucía de la Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

- 11-20/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al apoyo educativo al alumnado con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-20/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-20/PNLC-000175, Proposición no de ley relativa a la planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-20/PNLC-000176, Proposición no de ley relativa al Materno-Infantil en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza (*Enmienda*) 106
- 11-20/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 107

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el impulso del sistema de economía circular de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Decaída*) 108
- 11-20/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el impulso del sistema de economía circular de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Decaída*) 109

- 11-20/APP-000628, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las instrucciones para el comienzo del curso escolar 2020/21 (*Decaída*) 110
- 11-20/APP-001144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el Plan Andalucía en Marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-20/APC-002297, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante Comisión, a fin de informar sobre la situación y las medidas de apoyo para el sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-20/APC-002298, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la situación de las externalizaciones de los servicios de comedor escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-20/APC-002299, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de explicar el Plan Andalucía en Marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-20/APC-002300, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la tramitación de la futura Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-20/APC-002301, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-20/APC-002302, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-20/APC-002303, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118

- 11-20/APC-002304, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática de Andalucía para el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-20/APC-002305, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar de las recientes actuaciones en materia de movilidad sostenible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-20/APC-002306, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas de prevención para atajar la desigualdad escolar en caso de un nuevo confinamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-20/APC-002307, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas organizativas y de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud dirigidas a los centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía motivadas ante la crisis del COVID-19 para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-20/APC-002308, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para prevenir y proteger a la infancia y adolescencia de los riesgos derivados del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-20/APC-002309, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/APC-002310, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-20/APC-002311, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la certificación del alumnado de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas del curso 2019/2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-20/APC-002312, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el balance del Plan de Refuerzo Estival del curso 2019/2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127

- 11-20/APC-002313, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas de apoyo para los gastos extraordinarios de las entidades locales en la vuelta al colegio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/APC-002314, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la situación de los comedores escolares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-20/APC-002315, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la celebración de oposiciones para acceso al Cuerpo de Inspección Educativa de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/APC-002316, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas de conciliación en el ámbito educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/APC-002317, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas de impulso de la Formación Profesional para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/APC-002318, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la colaboración público-privada en las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-20/APC-002319, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-20/APC-002320, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/APC-002321, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas de Andalucía para el ejercicio 2021 y el análisis de su evolución en el entorno económico nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136

- 11-20/APC-002322, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre Bionand y sus previsiones de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-20/APC-002323, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas del Gobierno andaluz para el último trimestre de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/APC-002324, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre Programa Emergia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/APC-002325, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre sector el aeronáutico en Andalucía, medidas, análisis y actuaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/APC-002326, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/APC-002327, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de la industria auxiliar del sector naval de la bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/APC-002328, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-20/APC-002329, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el balance financiero de la RTVA durante 2020 y valoración de las nuevas transferencias de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144

- 11-20/APC-002330, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar de la valoración sobre el comienzo de la temporada en las programaciones de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-20/APC-002331, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la situación y las previsiones respecto a la nueva Carta de Servicio Público y Contrato Programa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-20/APC-002332, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las novedades y las líneas de actuación de los servicios informativos en la nueva temporada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-20/APC-002333, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las viviendas para jóvenes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-20/APC-002334, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las ayudas al sector del taxi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-20/APC-002335, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el Yacimiento de Ategua, en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-20/APC-002336, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los acuerdos y convenios con los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-20/APC-002337, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática para 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152

- 11-20/APC-002338, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución del COVID-19 y las actuaciones futuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-20/APC-002339, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación actual de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-20/APC-002341, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-20/APC-002342, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/APC-002343, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre el brote de meningoencefalitis por west nile virus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-20/APC-002344, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la salud psicológica en menores durante el confinamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/APC-002345, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las actuaciones para responder ante el rebrote del COVID-19 en los centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-20/APC-002346, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el proyecto de orden por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/APC-002347, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 11-20/APC-002348, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

- a fin de informar sobre las personas atendidas en el sistema de dependencia y plazos de resolución (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/APC-002349, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-20/APC-002350, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las convocatorias de subvenciones y ayudas 2020, en el ámbito de consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-20/APC-002351, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-20/APC-002352, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-20/APC-002353, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el reconocimiento de la discapacidad social en Andalucía y su repercusión sobre el trastorno del espectro del autismo, sin trastorno del desarrollo intelectual, con alteración leve o sin alteración funcional del lenguaje, en lo que respecta al síndrome de asperger (TEA Nivel 1) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-20/APC-002354, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de conciliación en el ámbito educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-20/APC-002356, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-20/APC-002357, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para prevenir y proteger a los alumnos de los riesgos derivados del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170

- 11-20/APC-002358, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 11-20/APC-002359, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la crisis en el sector de los feriantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-20/APC-002360, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la firma del nuevo convenio sobre el proyecto CEUS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 11-20/APC-002361, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-20/APC-002362, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios en la estructura y competencias de esta consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 11-20/APC-002363, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el proyecto de adaptación para niños con discapacidad física y psicológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-20/APC-002364, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre el Proyecto de la Ley de Educación Inclusiva en Andalucía y sobre los efectos que va a producir en las personas con discapacidad y dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 11-20/APC-002365, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión, a fin de informar sobre la audiencia de tarde en Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-20/APC-002366, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión, a fin de informar sobre las jubilaciones en Canal Sur Radio Televisión durante 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179

- 11-20/APC-002367, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión, a fin de informar sobre la directiva europea de comunicación audiovisual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-20/APC-002368, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión, a fin de informar sobre la plataforma RTVA a la carta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181
- 11-20/APC-002369, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión, a fin de informar sobre el Plan Andalucía en Marcha en materia de transporte y comunicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-20/APC-002370, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión, a fin de informar sobre los inmigrantes irregulares con positivo COVID-19 en el albergue juvenil de Víznar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183
- 11-20/APC-002371, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas y ofertas de empleo público, especialmente tras la pandemia del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-20/APC-002373, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión, a fin de informar sobre la accesibilidad universal de nuestras ciudades y pueblos, y su cumplimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 11-20/APC-002374, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar de los ingresos publicitarios en la Radio Televisión de Andalucía en el primer semestre de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 11-20/APC-002375, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar de la finalidad de los fondos extraordinarios en forma de transferencia de financiación provenientes de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 11-20/APC-002376, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar de los contenidos culturales que

- se emitirán en Canal Sur TV en el marco de la nueva programación presentada recientemente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-20/APC-002377, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar de las actuaciones y decisiones que se hayan determinado por parte de la Dirección de la Radio Televisión de Andalucía respecto de las incorporaciones de plantilla en relación a los protocolos y recomendaciones de salud y seguridad COVID19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 189
- 11-20/APC-002378, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las acciones que está llevando a cabo para la aplicación en plazo de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-20/APC-002379, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación del personal de las empresas externas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 191
- 11-20/APC-002380, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación del alumnado NEAE en el sistema educativo en la crisis del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 11-20/APC-002381, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la crisis del COVID-19 y sus efectos en el sistema educativo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 11-20/APC-002382, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la privatización de la gestión integral del Parque Metropolitano Marismas de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-20/APC-002383, Solicitud de comparecencia de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante Comisión, a fin de informar sobre la situación del proyecto de acondicionamiento del sendero del río Guadalete a su paso por Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 11-20/APC-002384, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación

- del Territorio, a fin de informar sobre el plan de choque para la conservación de las carreteras andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 11-20/APC-002386, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 11-20/APC-002387, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas de igualdad, política social y conciliación en el Dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID19 (*Inadmisión a trámite*) 198
- 11-20/APC-002388, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los planes estratégicos de industrialización de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 199
- 11-20/APC-002389, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los programas universitarios de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-20/APC-002390, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los fondos para la cooperación universitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 201
- 11-20/APC-002391, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el proyecto CEUS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-20/APC-002394, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la financiación a través de fondos europeos para el Proyecto CEUS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 203
- 11-20/APC-002395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las causas del incendio de Almonaster y la situación de los vecinos afectados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204

- 11-20/APC-002396, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 205
- 11-20/APC-002397, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 11-20/APC-002398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la prestación y programas de asistencia personal para una vida independiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 207
- 11-20/APC-002399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas para garantizar la accesibilidad universal en el ámbito del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-20/APC-002400, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas para garantizar la accesibilidad universal en el ámbito de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 209
- 11-20/APC-002401, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-20/APC-002402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 211
- 11-20/APC-002404, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la atención infantil temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-20/APC-002405, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre los centros de valoración y orientación (CVO) de discapacidad, tiempos de respuesta y lista de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 213

- 11-20/APC-002406, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la tramitación de la futura Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-20/APC-002407, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en conservación de carreteras en el último año, con detalle de cada provincia andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 215
- 11-20/APC-002408, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-20/APC-002409, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 217
- 11-20/APC-002410, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-20/APC-002411, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 219
- 11-20/APC-002412, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-20/APC-002413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 221
- 11-20/APC-002414, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del

- Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-20/APC-002415, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 223
- 11-20/APC-002416, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la memoria de actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-20/APC-002417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones y medidas en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 225
- 11-20/APC-002418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de los centros de día para personas mayores y personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 11-20/APC-002419, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las políticas de conciliación en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 227
- 11-20/APC-002420, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-20/APC-002421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las listas de espera en dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 229
- 11-20/APC-002422, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230

- 11-20/APC-002423, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las consecuencias en esta consejería del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, sobre la reestructuración de consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 231
- 11-20/APC-002424, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias en la consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 11-20/APC-002425, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las medidas de impulso al sector comercial ante la crisis del coronavirus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 233
- 11-20/APC-002426, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 11-20/APC-002427, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo de gestión de Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 235
- 11-20/APC-002428, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre previsiones de la consejería para el curso universitario 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 11-20/APC-002429, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre la puesta en marcha del sistema de provisión de interinidades (SIPRI) en el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 237
- 11-20/APC-002430, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas para la bajada de la ratio en las aulas de los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238
- 11-20/APC-002431, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas para combatir la brecha digital en el curso 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 239

- 11-20/APC-002432, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de directrices prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio mundial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 11-20/APC-002433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 241
- 11-20/APC-002434, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía en relación al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 11-20/APC-002435, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el registro de programas de Canal Sur Televisión, indicando programas registrados y seleccionados en 2019 y 2020 desde que accedió la nueva Dirección General de la RTVA (informar de productora, fecha registro, programa propuesta y coste, fecha selección o no, coste adjudicación) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 243
- 11-20/APC-002436, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la polémica surgida con invitados y línea informativa del programa Andalucía a dos voces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 11-20/APC-002437, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre el Plan de Accesibilidad de Atención Primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 245
- 11-20/APC-002438, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la coordinación con las corporaciones locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 246
- 11-20/APC-002439, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el funcionamiento de la renta mínima de inserción social de Andalucía

- durante el periodo de convivencia con el ingreso mínimo vital estatal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 247
- 11-20/APC-002440, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer durante 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248
- 11-20/APC-002441, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 249
- 11-20/APC-002442, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en esa consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 250
- 11-20/APC-002443, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre el estado de las bolsas de empleo del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 251
- 11-20/APC-002444, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de las residencias de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 252
- 11-20/APC-002445, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las demoras en los servicios sanitarios de atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 253
- 11-20/APC-002446, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la reestructuración de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 254
- 11-20/APC-002447, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las recientes actuaciones en materia de movilidad sostenible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 255
- 11-20/APC-002448, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las iniciativas de esa consejería incluidas en el Plan Andalucía en Marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 256

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 10-18/OICC-000003, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*)

257

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-20/PPL-000001, Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía

Informe de la Ponencia constituida en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión celebrada el 7 de octubre de 2020

Orden de publicación de 13 de octubre de 2020

A LA COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (expediente 11-20/PPL-000001), integrada por los Diputados Ilmo. Sr. D. Juan Bueno Navarro, Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Sánchez López, Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, ha aprobado, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el siguiente

INFORME

1. La Ponencia, con el parecer favorable de la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista; del señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz; del señor Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; del señor Crespo García, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y de la señora Gil Román, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de las siguientes enmiendas:

- a) Enmiendas números 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 39, del Grupo Parlamentario Socialista.
- b) Enmiendas números 14 y 22, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.
- c) Enmiendas números 1, 2 y 5, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.
- d) Enmiendas números 9, 11 y 12, del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

2. La Ponencia, con el parecer favorable de la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista; del señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz; del señor Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y de la señora Gil Román, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de las siguientes enmiendas:

- a) Enmiendas números 35 y 38, del Grupo Parlamentario Socialista.
- b) Enmiendas números 17, 18, 19, 25 y 27, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.

3. La Ponencia, con el parecer favorable de la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista; del señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz; del señor Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; del señor Crespo García, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y de la señora Gil Román, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de las siguientes enmiendas transaccionales:

a) Enmienda transaccional a la enmienda número 28, del Grupo Parlamentario Socialista, y a la formulada in voce por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos. Esta enmienda es de modificación del párrafo segundo de la exposición de motivos de la proposición de ley.

b) Enmienda transaccional a la enmienda número 10, del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, y a la formulada in voce por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos. Esta enmienda es del párrafo decimosexto de la exposición de motivos de la proposición de ley.

c) Enmienda transaccional a las enmiendas número 37, del Grupo Parlamentario Socialista; número 15, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos; número 3, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y número 13, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Esta enmienda es de modificación de la letra B.1, dentro de la letra B, del apartado 2, del artículo 24 de la proposición de ley.

d) Enmienda transaccional a la enmienda número 16, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, y a la formulada in voce por el Grupo Parlamentario Socialista. Esta enmienda es de modificación de la letra B.2, dentro de la letra B, del apartado 2, del artículo 24, sito en el artículo único, PRIMERO, de la proposición de ley.

e) Enmienda transaccional a la enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y a la formulada in voce por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos. Esta enmienda es de modificación de la letra a), del apartado 3, del artículo 24, sito en el artículo único, PRIMERO, de la proposición de ley.

f) Enmienda transaccional a las enmiendas número 40, del Grupo Parlamentario Socialista; número 6, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y a la formulada in voce por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos. Esta enmienda es de modificación del apartado 5, del artículo 24, sito en el artículo único, PRIMERO, de la proposición de ley. No obstante, el señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, y el señor Crespo García, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, manifiestan su voluntad de mantener sus enmiendas números 20 y 6, respectivamente.

g) Enmienda transaccional a la enmienda número 21, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, y a la número 7, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Esta enmienda es de modificación de la disposición transitoria séptima, sita en el artículo único, SEGUNDO, de la proposición de ley.

h) Enmienda transaccional a la enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Socialista, y 22, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y de Ciudadanos. Esta enmienda es de modificación del apartado primero de la disposición transitoria octava, sita en el artículo único, SEGUNDO, de la proposición de ley.

i) Enmienda transaccional a las enmiendas número 42, del Grupo Parlamentario Socialista; número 23, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y de Ciudadanos, y número 12, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Esta enmienda es de modificación del apartado segundo de la disposición transitoria octava, sita en el artículo único, SEGUNDO, de la proposición de ley.

j) Enmienda transaccional a la enmienda número 26, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y de Ciudadanos, y a la formulada in voce por el Grupo Parlamentario Socialista. Esta enmienda es de modificación del apartado cuarto de la disposición transitoria octava, sita en el artículo único, SEGUNDO, de la proposición de ley.

4. La Ponencia, con el parecer favorable de la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista; del señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz; del señor Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y de la señora Gil Román, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de la siguiente enmienda transaccional:

Enmienda transaccional a la enmienda número 43, del Grupo Parlamentario Socialista, y a la número 25, de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y de Ciudadanos. Esta enmienda es de modificación del apartado tercero de la disposición transitoria octava, sita en el artículo único, SEGUNDO, de la proposición de ley.

5. Como consecuencia del debate de la Ponencia y a raíz de los acuerdos alcanzados, el señor Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, y el señor Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, retiran la enmienda número 24.

6. Con respecto a las demás enmiendas formuladas en Ponencia, no propone su aceptación, dejando pendiente para el debate de la Comisión la realización de un estudio más detallado de las mismas.

7. Como Anexo, se acompaña el texto resultante de incorporar a la proposición de ley las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente informe.

ANEXO

LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY 21/2007, DE 18 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO DE LOS PUERTOS DE ANDALUCÍA, EN MATERIA DE PLAZOS CONCESIONALES

La presente modificación de la ley se dicta al amparo del artículo 64.1.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, según el cual corresponde a la comunidad autónoma la competencia en puertos de refugio, puertos y aeropuertos deportivos, y, en general, puertos, aeropuertos y helipuertos y demás infraestructuras de transporte en el territorio de Andalucía que no tengan la calificación legal de interés general del Estado.

Con esta modificación legislativa se pretende regular las concesiones portuarias de competencia autonómica.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, fueron otorgadas por el Estado, en la mayoría de los casos, y por la comunidad autónoma, en otros, grandes concesiones, con gran relevancia nacional e internacional, que fueron construidas al amparo de concesiones de carácter demanial para la construcción y explotación de instalaciones portuarias, estableciendo en sus títulos plazos que iban de los 50 a los 99 años.

La citada Ley de Costas introdujo cambios muy relevantes en la regulación del dominio público marítimo-terrestre, con gran impacto económico y social.

Esta ley surge con la voluntad de dotar de una mayor seguridad jurídica a las relaciones jurídicas que se dan en el litoral, la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, han introducido cambios relevantes en la legislación de Costas, que, entre otras cosas, establece un nuevo régimen para los plazos concesionales.

Al asentarse las concesiones portuarias de las comunidades autónomas sobre porciones de dominio público marítimo-terrestre, ello crea una situación de inseguridad jurídica en cuanto al régimen de plazos que hace necesario clarificar, lo que ha llevado a otras comunidades autónomas con competencia en materia de puertos a regular normativamente la materia.

Toda esta situación afecta gravemente a las concesiones portuarias competencia de esta comunidad autónoma.

La realidad jurídica, social y económica de los títulos concesionales afectados es de una enorme complejidad y trascendencia, y desarrollan una importante actividad económica con un gran número de agentes implicados, resultando afectadas concesiones con una gran relevancia de orden económico, social, turístico e incluso estratégico para el interés público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cabe destacar al respecto que, para la prestación de los servicios portuarios que realizan, mantienen en sus plantillas un gran número de puestos de trabajo; además, en su conjunto, gestionan como elementos cedibles a terceros atraques locales y, en algunas instalaciones, apartamentos. Desde la fecha de su otorgamiento y hasta la actualidad, se han venido produciendo sucesivas transmisiones de los referidos elementos concesionales por todo el plazo concesional previsto en sus títulos.

A la vista de los antecedentes expuestos, la situación existente requiere una necesaria modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, al objeto de establecer un marco que otorgue seguridad jurídica a todas las partes implicadas, que incluye entre otros a concesionarios, cesionarios de elementos concesionales, relaciones comerciales y laborales. Asimismo, debe insistirse en la trascendencia social y económica de la regulación normativa, al existir intereses y derechos afectados de gran importancia cualitativa y cuantitativa que requieren que se clarifique el régimen de plazos y de posibilidades de prórrogas de los mismos de aplicación a dichos títulos. Todo ello respetando el vigente marco regulador del dominio público marítimo-terrestre estatal sobre el que se asientan nuestros puertos.

Por otra parte, se pretende aprovechar la presente reforma para modificar el plazo en las concesiones demaniales, elemento esencial para la gestión del sistema portuario andaluz. Ello, dado que las nuevas

necesidades de inversión o la competitividad de las ya otorgadas requieren periodos de amortización más largos, que sobrepasan los plazos concesionales de 30 años máximos que la legislación vigente autoriza.

Además, se ha producido una homogeneización de los máximos plazos concesionales portuarios en las autoridades portuarias estatales de toda España con los existentes en los puertos europeos, con el objeto de que el sector portuario nacional esté en igualdad de condiciones competitivas en el escenario internacional y no sea una debilidad para la captación de inversión privada. Ello lleva, dentro de las evidentes diferencias de escala, a estimar oportuno repetir esa homogeneización en los puertos autonómicos con respecto a los del Estado y de otras comunidades autónomas.

Así, las medidas que, en este sentido, se adoptan en la presente ley van dirigidas, básicamente, al incremento del plazo de las concesiones demaniales portuarias, elevándolo al límite máximo de 30 o 50 años, y permitir prórrogas extraordinarias a las concesiones de puertos deportivos y de instalaciones en zonas portuarias de uso náutico-deportivo destinadas a la prestación del servicio a las embarcaciones deportivas y de ocio, que sean de interés estratégico o relevante para el sistema portuario andaluz o para el desarrollo económico del mismo, cuando la concesionaria se comprometa a llevar a cabo determinadas actuaciones de inversión o aportación económica y concurren razones de interés público de orden económico, social, turístico o estratégico que así lo aconsejen.

Ello lleva aparejada la necesidad de introducir la correspondiente norma de derecho transitorio, que posibilite a las concesiones otorgadas con anterioridad a la presente modificación acceder a dichas prórrogas, siempre y cuando las mismas cumplan una serie de requisitos.

Por dicho motivo, el presente texto normativo tiene un artículo único, en el cual se modifica un artículo; se introducen tres nuevas disposiciones transitorias a la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, y se incorpora una disposición final que establece la inmediata entrada en vigor de la presente ley.

Artículo único. *Modificación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.*

PRIMERO. Se modifica el artículo 24, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 24.

1. La ocupación del dominio público portuario con obras o instalaciones fijas, así como cualquier tipo de ocupación por plazo superior a tres años, estará sujeta a concesión.

El título de otorgamiento determinará el plazo de la concesión y sus posibles prórrogas, sin que el plazo total pueda exceder de 50 años.

Para la fijación del mismo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Vinculación del objeto de la concesión a la actividad portuaria.
- b) Disponibilidad de espacio de dominio público portuario.
- c) Volumen de inversión y estudio económico-financiero.
- d) Plazo de ejecución de las obras contenidas en el proyecto.
- e) Adecuación a la planificación y gestión portuarias.

- f) Incremento de actividad que genere el puerto y creación de empleo consecuencia de dicho incremento.
- g) Vida útil de la inversión a realizar por el concesionario.
- h) Compromisos de mejora medioambiental en el puerto y su entorno durante la concesión.

2. El plazo de la concesión será improrrogable, excepto en los siguientes supuestos:

A) Cuando en el título de otorgamiento se haya previsto expresamente o, de no haberse previsto, concurra el supuesto establecido en el artículo 27.2 d) de la presente ley. En estos casos, a petición de la concesionaria y a juicio de la Administración portuaria, podrá ser prorrogada la concesión, sin que la suma de los plazos de las prórrogas pueda superar la mitad del plazo inicialmente otorgado, y en ningún caso este plazo inicial, unido al de las prórrogas, podrá superar el plazo máximo de 50 años.

En los supuestos establecidos en el artículo 27.2 d), tanto la inversión a realizar por el solicitante como el procedimiento a seguir se realizarán conforme a lo previsto en el apartado siguiente.

B) Excepcionalmente, aunque en el título de otorgamiento no se haya previsto la posibilidad de prórroga, en aquellas concesiones de puertos deportivos y de instalaciones en zonas portuarias de uso náutico-deportivo destinadas a la prestación del servicio a las embarcaciones deportivas y de ocio, que sean de interés estratégico o relevante para el sistema portuario andaluz o para el desarrollo económico del mismo, cuando la concesionaria se comprometa a llevar a cabo alguna de las actuaciones previstas en los apartados siguientes y concurren razones de interés público de orden económico, social, turístico o estratégico que así lo aconsejen, la Consejería competente en materia de Puertos podrá autorizar prórrogas no previstas en los títulos.

Las referidas actuaciones son:

B1) Llevar a cabo una nueva inversión relevante, no prevista en el título original, que suponga una mejora cualitativa y cuantitativa del empleo, de la eficacia global y de la competitividad de la actividad desarrollada, tanto en la concesión como, en su caso, en la concesión modificada por ampliación de su superficie, siempre que formen una unidad de explotación y que, a juicio de la referida Administración, sea de interés para mejorar la productividad, la eficiencia energética o la calidad ambiental de las operaciones portuarias y la prevención de daños medioambientales en el entorno portuario, la mejora de la sostenibilidad ambiental y la sensibilización para la preservación y mejora del medioambiente o suponga la introducción de nuevas tecnologías, como la digitalización de infraestructuras o procesos que incrementen su competitividad y que, en todo caso, sea superior al 20% del valor actualizado de las instalaciones objeto de concesión, se entiende este como el correspondiente al inicialmente previsto en la concesión, así como a las inversiones de desarrollo de dicho proyecto inicial aprobadas durante la vida de concesión (presupuesto de ejecución material).

B2) Llevar a cabo una aportación económica, que no tendrá naturaleza tributaria, a la financiación de infraestructuras portuarias para la mejora de la posición competitiva de los puertos de Andalucía, cuyo importe, en todo caso, sea superior al 20% del valor actualizado de las instalaciones objeto de concesión.

B3) Una combinación de ambos supuestos, siempre que la suma de los importes comprometidos no sea inferior al 20% del valor actualizado de las instalaciones objeto de concesión.

Los compromisos descritos en los apartados anteriores deberán estar íntegramente ejecutados en el plazo de los cuatro primeros años, a contar desde la resolución de prórroga.

En el supuesto de que la entidad concesionaria sea un club náutico u otra entidad deportiva sin fines

lucrativos, dichos compromisos deberán ejecutarse en el plazo de los seis primeros años, a contar desde la resolución de prórroga.

La prórroga establecida en el apartado B se regulará conforme al procedimiento previsto en el apartados 5 y 6 del artículo 25 de la presente ley, con las especialidades establecidas en los apartados 3, 4 y 5 del presente artículo.

3. Las concesionarias deberán presentar una solicitud en la que indicarán la concesión respecto de la que solicita la prórroga, el plazo por el que la solicita y la inversión o contribución económica que se propone. Dicha solicitud será resuelta por la Consejería competente en materia de Puertos, previo informe de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

A la referida solicitud habrán de adjuntar la siguiente documentación:

a) Documento técnico que describa las características de las obras o debida referencia al mismo, en caso de que este obrase en la Agencia, así como la documentación o estudios necesarios para la obtención del instrumento de prevención y control ambiental a que se encuentre sometido.

b) Estudio económico-financiero de viabilidad de la concesión, que justifique la necesidad de la prórroga y los nuevos compromisos que se pretenden cumplir, entre los que figurarán la previsión de la creación de empleo y la metodología utilizada para dicha estimación.

c) Documentación acreditativa de las inversiones tanto inicialmente previstas en la concesión como de desarrollo del proyecto inicial, ejecutadas y aprobadas por la Administración competente.

d) Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial en que el empresario deba estar inscrito y auditadas por firma auditora externa, de los tres últimos ejercicios.

e) Dictamen emitido por una auditoría técnica externa e independiente, que verifique el cumplimiento de sus obligaciones de mantenimiento de las obras e instalaciones de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios portuarios que constituyen el soporte material de la concesión. Para estos cometidos, la Agencia designará a la entidad encargada de realizar el dictamen de entre las cinco propuestas por la concesionaria, a su costa, en base a los parámetros fijados por la Agencia.

f) Propuesta de Reglamento de Explotación y Tarifas Máximas, actualizado de conformidad con las prescripciones establecidas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, vigentes al tiempo de presentarse la solicitud.

g) Certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las obligaciones con la Seguridad Social.

h) Declaración responsable de no estar incurso en incapacidad o prohibición para contratar.

La solicitud deberá presentarse, en todo caso, con anterioridad al inicio del penúltimo año del plazo de concesión, siendo requisito indispensable para su tramitación que el interesado se encuentre al corriente del cumplimiento de las obligaciones concesionales establecidas en la presente ley y las que resulten del título otorgado.

4. El informe al que se refiere el presente artículo se emitirá teniendo en cuenta:

a) Si las concesiones son de interés estratégico o relevante para el sistema portuario andaluz o para el desarrollo económico del mismo y concurren razones de interés público de orden económico, social, turístico o estratégico que aconsejen su prórroga.

b) Si, durante la vida de la concesión, el titular de la misma ha cumplido las prescripciones previstas en el título de otorgamiento, no habiendo sido sancionado por infracción grave.

c) Si la inversión propuesta o aportación económica tiene las características detalladas en el apartado B) del presente artículo.

d) El volumen de inversión y/o aportación económica comprometida y el plazo en el que se comprometen a realizarlos.

e) La vida útil de la inversión.

f) La memoria económico-financiera de la concesión en el momento de su otorgamiento y en el momento de la solicitud de prórroga de plazo.

5. La prórroga de la concesión determinará la modificación de las condiciones de la misma, que deberán ser aceptadas por la concesionaria con anterioridad a la resolución de otorgamiento.

En estos supuestos, la prórroga no podrá ser superior al plazo inicialmente previsto en su título de otorgamiento y, en ningún caso, el plazo total del otorgamiento unido al de la prórroga podrá superar el plazo máximo de 50 años, y excepcionalmente para las estratégicas o relevantes podrá llegar hasta los 75 años. Asimismo, se requerirá que haya transcurrido al menos una tercera parte del plazo de la concesión inicial.

En las concesiones prorrogadas por el plazo máximo de 75 años, el correspondiente instrumento de prevención y control ambiental deberá contener una evaluación bianual del cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras en él contenidas. De dicha evaluación deberá trasladarse copia a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y al ayuntamiento en cuyo término municipal se asiente la instalación portuaria.

La prórroga de la concesión determinará la aprobación del Reglamento de Explotación y Tarifas Máximas, actualizado de conformidad con las prescripciones establecidas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, vigentes al tiempo de presentarse la solicitud.

Si una vez realizada la prórroga la concesionaria impugna las cláusulas que fueron aceptadas por ella, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía estará facultada para declarar extinguido el título, salvo cuando aquellas hubiesen sido declaradas ilegales.

La prórroga del plazo de la concesión no será tenida en cuenta a efectos de la valoración del rescate, de la revisión de la concesión o de la indemnización por cualquier causa a la concesionaria».

SEGUNDO. Se introducen las siguientes disposiciones transitorias.

«Disposición transitoria séptima. Plazo máximo de las concesiones vigentes a la entrada en vigor de esta ley que fueron otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Se considera en todo caso incompatible con los criterios de ocupación del dominio público portuario establecidos en esta ley el mantenimiento de concesiones otorgadas por plazo superior al máximo plazo inicial de las concesiones portuarias del Estado previsto en el artículo 24.1 de la presente norma, a contar desde la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. En todos estos casos, las concesiones vigentes a la entrada en vigor de la presente disposición se entenderán

otorgadas por el plazo previsto en su título, sin que en ningún caso pueda exceder del plazo inicial de las concesiones portuarias del Estado previsto en el artículo 24.1 de la presente norma, que se contará desde la entrada en vigor de la referida Ley 27/1992, sin que quepa ampliación de la concesión, salvo en los casos contemplados en la disposición transitoria octava de la presente ley.

Disposición transitoria octava. Ampliación, hasta su período inicial del plazo de las concesiones vigentes que fueron otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y cuyo plazo máximo se ha reducido por aplicación de lo previsto en la disposición transitoria séptima.

1. Excepcionalmente, y cuando concurren razones de interés público de orden económico, social, turístico o estratégico que así lo aconsejen, el plazo inicial de las concesiones vigentes que sean de interés estratégico o relevante para el sistema portuario andaluz o para el desarrollo económico del mismo, que fueron otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y a las que la aplicación de lo previsto en la disposición transitoria anterior suponga una extinción anticipada del título concesional, podrá ser ampliado hasta 50 años más como máximo, siempre que la concesionaria se comprometa a la realización de inversiones relevantes, para el puerto o sistema portuario andaluz, que supongan una mejora de la eficacia global y de la competitividad de la actividad desarrollada, tanto en la concesión como, en su caso, en la concesión modificada por ampliación de su superficie, siempre que formen una unidad de explotación.

Dicha ampliación se otorgará, a petición del titular y previo informe de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la Consejería competente en materia de Puertos, de conformidad con lo previsto en la presente disposición.

El otorgamiento de la ampliación tendrá carácter reglado, siempre que la entidad concesionaria se encuentre al corriente del cumplimiento de las obligaciones concesionales establecidas en la presente ley y las que resulten del título otorgado.

2. Serán susceptibles de ser consideradas inversiones relevantes a los efectos previstos en el apartado anterior las que reúnan los requisitos siguientes:

- a) No estar previstas en el título constitutivo original.
- b) No haber sido computadas a efectos de prórrogas previamente adoptadas.
- c) Mejorar alguno de los siguientes aspectos: la productividad; la eficiencia energética; la calidad ambiental, la mejora de la sostenibilidad ambiental y la sensibilización para la preservación y mejora del medio ambiente; las operaciones portuarias; la introducción de nuevas tecnologías, como la digitalización de las infraestructuras; los nuevos procesos que incrementen la competitividad, y la responsabilidad social corporativa y mejora social y de la población.

La inversión mínima que la concesionaria deberá efectuar será del 0,50% del valor actualizado de las instalaciones objeto de concesión, se entiende éste como el correspondiente al inicialmente previsto en la concesión, así como a las inversiones de desarrollo de dicho proyecto inicial aprobadas durante la vida de la concesión (presupuesto de ejecución material) en el momento de efectuar la solicitud, por cada año de ampliación solicitado, con una inversión mínima que se sitúe en el 20% para las estratégicas y máximo

del 5% para el resto del referido valor de las instalaciones, según las características de la empresa concesionaria, debiendo estar ejecutada como máximo en un plazo equivalente a la mitad de la ampliación.

3. Las titulares de las concesiones deberán presentar una solicitud en la que indicarán la concesión respecto de la que solicita la ampliación, el plazo por el que la solicita y la inversión que se propone para su calificación como relevante a efectos de la ampliación.

A la referida solicitud habrán de adjuntar la siguiente documentación:

- a) Memoria descriptiva de las circunstancias excepcionales que motivan la ampliación.
- b) Documento técnico que describa las características de las inversiones o debida referencia al mismo, en caso de que éste obrase en la Agencia.
- c) Estudio económico-financiero que justifique la viabilidad de la concesión con los nuevos compromisos que se pretenden cumplir y la ampliación solicitada.
- d) Documentación acreditativa de las inversiones, tanto inicialmente previstas en la concesión como de desarrollo del proyecto inicial, ejecutadas y aprobadas por la Administración competente.
- e) Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial en que el empresario deba estar inscrito y auditadas por firma auditora externa, de los tres últimos ejercicios.
- f) Dictamen emitido por una auditoría técnica externa e independiente, que verifique el cumplimiento de sus obligaciones de mantenimiento de las obras e instalaciones de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios portuarios que constituyen el soporte material de la concesión. Para estos cometidos, la Agencia designará a la entidad encargada de realizar el dictamen de entre las cinco propuestas presentadas por la concesionaria, a su costa, en base a los parámetros fijados por la Agencia.
- g) Propuesta de Reglamento de Explotación y Tarifas Máximas, actualizado de conformidad con las prescripciones establecidas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, vigentes al tiempo de presentarse la solicitud.
- h) Certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las obligaciones con la Seguridad Social.
- i) Declaración responsable de no estar incurso en incapacidad o prohibición para contratar.

La solicitud de ampliación deberá presentarse en el plazo de dos años a contar desde la entrada en vigor de la presente disposición, siendo requisito indispensable para su tramitación que el interesado se encuentre al corriente del cumplimiento de las obligaciones concesionales establecidas en la presente ley y las que resulten del título otorgado.

En lo no previsto en la presente disposición transitoria en cuanto al procedimiento, resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 24 de la presente norma.

4. Tramitado el procedimiento, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía emitirá informe, y la Consejería competente en materia de Puertos resolverá, teniendo en cuenta:

- a) El tiempo restante de vigencia de la concesión inicial.
- b) El volumen de inversión realizada durante la vigencia de la concesión y autorizada por la Administración portuaria, en su caso.
- c) El volumen de inversión nueva comprometida.
- d) La vida útil de la inversión, tanto realizada como nueva.
- e) La memoria económico-financiera de la concesión en el momento de su otorgamiento, si obrara, y en

el momento de la solicitud de ampliación de plazo.

La ampliación se podrá otorgar por un plazo que no podrá superar las dos quintas partes del plazo previsto en el título original.

Asimismo, la ampliación de la concesión determinará la modificación de las condiciones de la misma, que deberán ser aceptadas por el concesionario con anterioridad a la resolución de otorgamiento de la ampliación y la aprobación del Reglamento de Explotación y Tarifas Máximas actualizado de conformidad con las prescripciones establecidas por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, vigentes al tiempo de presentarse la solicitud.

Si la modificación de las condiciones implicara un aumento elevado de las tasas de ocupación privativa y aprovechamiento especial del título, sin que haya cambiado la superficie, éste será aplicado de forma escalonada lineal.

La concesionaria deberá comprometerse a respetar los derechos de uso que ostenten terceras personas sobre elementos integrantes de la concesión por el plazo original por el que fueron constituidos o cedidos.

Disposición transitoria novena. Régimen de prórrogas de las concesiones que fueron otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente disposición.

1. A las concesiones vigentes a la entrada en vigor de la presente disposición les será de aplicación el régimen de prórrogas previsto en el artículo 24, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el mismo, a excepción de la limitación del plazo objeto de la prórroga, el cual podrá llegar al plazo inicialmente previsto en el título de otorgamiento.

La presente prórroga será compatible con la ampliación prevista en la disposición anterior.

2. Asimismo, el régimen de prórrogas previsto en el artículo 24.2B) de la presente ley también resultará de aplicación a aquellas concesiones de puertos deportivos y de instalaciones en zonas portuarias de uso náutico-deportivo destinadas a la prestación del servicio a las embarcaciones deportivas y de ocio que se encuentren en la situación prevista en los artículos 63.6 y 64.6 de la presente ley con título vigente el 1 de enero de 2018, que sean de interés estratégico o relevante para el sistema portuario andaluz o para el desarrollo económico del mismo, cuando las concesionarias sean administraciones o entidades sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público de orden económico, social, turístico o estratégico que así lo aconsejen.

3. En los supuestos detallados en los apartados anteriores, serán computadas como nuevas inversiones relevantes, a efectos de lo previsto en el artículo 24.2.B1), aquellas que sean realizadas por la entidad concesionaria tras la entrada en vigor de la presente disposición, siempre que sean aprobadas por la Administración portuaria a tales efectos y se ajusten a los parámetros establecidos en el referido apartado B1).

Su cómputo se llevará a cabo mediante la actualización de los importes de la inversión en el momento de otorgarse la prórroga».

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la creación ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional para el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo, 3

Se propone añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para la consideración a todo el personal del Servicio de Ayuda a Domicilio como trabajadoras y trabajadores del sector sociosanitario, gozando de los mismos derechos, incluido el reconocimiento de enfermedad profesional por contagio de SARS-CoV-2».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

Se propone la modificación del punto único, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar con urgencia las medidas necesarias para reconocer a los contagios de SARS-CoV2 del personal que presta servicios en centros sanitarios y sociosanitarios la consideración de enfermedad profesional a todos los efectos previstos por la normativa laboral y de la Seguridad Social, con carácter retroactivo desde el inicio de la pandemia».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional para el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 18040 y formulada por el G.P. Adelante Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional para el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios, 11-20/PNLP-000089, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000093, Proposición no de ley relativa al refuerzo de profesionales de la sanidad pública andaluza frente a la segunda oleada de COVID-19

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Popular Andaluz, Vox en Andalucía y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 6

Se propone la modificación del punto 6, quedando como sigue:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar y actualizar periódicamente los listados adicionales de contratación, en tanto en cuanto no se produzca la baremación definitiva, por los tribunales correspondientes, de los méritos registrados por los candidatos».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo, 8

Se propone la adición de un nuevo punto:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a habilitar como rastreadores a personal no sanitario, ante la escasez de estos profesionales, tras capacitación técnica y reservándolos siempre para labores puramente asistenciales».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se garantice en todos los centros de salud y puntos de atención continuada la salud de los pacientes, usuarios y profesionales ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, deberán aplicarse los protocolos y las medidas de protección necesarias para salvaguardar la salud de los ciudadanos y de los profesionales. Asimismo, a que se preste la totalidad de la cartera de servicios, así como los programas de Salud y los servicios de apoyo de acuerdo con la evolución de la pandemia».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente las plantillas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar mejorando la dotación de profesionales de las Unidades de Prevención y Vigilancia de la Salud».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adecuar la dotación de las unidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía dedicadas a la rehabilitación y recuperación de enfermos de COVID-19 a la evolución de la pandemia».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 5

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar incrementando la capacidad quirúrgica, la de consultas externas y de las pruebas diagnósticas y complementarias de los hospitales andaluces y de los centros de especialidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando siempre la salud de los pacientes y profesionales, y adecuándose a la evolución de la pandemia».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, tras el acuerdo con las organizaciones sindicales de priorizar la resolución de las Ofertas Públicas de Empleo y el concurso de traslados, a actualizar de la forma más urgente posible los méritos aportados por los aspirantes en bolsa de contratación eventual y a la publicación del listado correspondiente a cada categoría profesional».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 7

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar la contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria, a través de la bolsa de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, y en el marco del Plan de Alta Frecuentación Otoño-Invierno 2020-2021 y de las contrataciones con motivo de la pandemia, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y vacunación antigripal y neumococo.

Asimismo, a reanudar, suspendido durante la pandemia, el estudio de plantillas, para dimensionarlas a las actuales necesidades y su adaptación a la cartera de servicios nuevos, que incluya los resultados de las ofertas públicas de empleo, traslados y los movimientos acontecidos, incorporando las nuevas plazas denominadas de difícil cobertura y las jubilaciones de los próximos años».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reabrir todos los centros de salud y puntos de atención continuada cerrados hasta ahora, dotándoles de los medios materiales y humanos necesarios que garanticen la protección de la salud tanto de los profesionales sanitarios como de los pacientes, que elimine la presión burocrática existente, para ofrecer un servicio adecuado y que contribuya a recuperar la totalidad de la cartera de servicios que se prestaba en los mismos, así como los programas de salud y los servicios de apoyo que se venían prestando en dichos centros».

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reabrir todos los centros de salud y puntos de atención continuada cerrados hasta ahora y a recuperar la totalidad de la cartera de servicios que se prestaba en los mismos, así como los programas de salud y los servicios de apoyo que se venían prestando en dichos centros, siempre y cuando sean viables la aplicación de los protocolos y las medidas de protección necesarias para salvaguardar la salud de los ciudadanos y de los profesionales».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de los Servicios de Vigilancia Epidemiológica, hasta lograr la dotación necesaria según necesidad e informes técnicos».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de las Unidades de Prevención y Vigilancia de la Salud de los profesionales de la sanidad andaluza, hasta lograr la dotación necesaria según necesidad e informes técnicos».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adecuar, según informes técnicos, la dotación de las unidades del SSPA dedicadas a la rehabilitación y recuperación de enfermos de COVID-19».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 7

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar la contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria a través de la bolsa de profesionales del Servicio Andaluz de Salud y en el marco del Plan de Alta Frecuentación Otoño-Invierno 2020-2021, y las contrataciones con motivo de la pandemia, con el objetivo de reforzar la capacidad y horarios de las consultas, labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y la campaña de vacunación antigripal y del neumococo».

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a la financiación local

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo, 5

Se propone añadir este punto, quedando redactado como sigue:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con la 11-19/PNLC-000059, relativa al cumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Patrica), presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y aprobada en la Comisión de Hacienda el 10 de abril de 2019, que compromete al Gobierno de la Junta de Andalucía de hacer cumplir con la Patrica al 100% y devolver la deuda histórica con los ayuntamientos (por su incumplimiento reiterado) en cuatro años».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo, 6

Se propone añadir este punto, quedando redactado como sigue:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un programa para compensar económicamente los gastos extraordinarios que están soportando las entidades locales por motivo de la COVID-19, y en concreto los gastos extraordinarios que han desarrollado para la puesta a punto de los colegios y los que están y seguirán afrontando para garantizar la seguridad en los mismos mientras dure la pandemia».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo, 4

Se propone añadir un nuevo apartado 4, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que colabore con el Gobierno de España en lograr un gran acuerdo político para actualizar la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y normas relacionadas, para adaptarlas a las nuevas circunstancias económicas y a los nuevos criterios establecidos desde la Unión Europea en la lucha contra la crisis sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo, 5

Se propone añadir un nuevo apartado 5, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un Fondo Municipal Extraordinario COVID para reforzar las actuaciones de los ayuntamientos y resto de corporaciones locales de Andalucía en la lucha contra la pandemia, en el marco de sus competencias, dotado con 250 millones de euros (añadiendo un 50% a las transferencias a los municipios de la Patrica del ejercicio 2020)».

Sevilla, 22 de septiembre de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000097, *Proposición no de ley relativa a la financiación local*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 17883 y formulada por el G.P. Adelante Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la financiación local, 11-20/PNLP-000097, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa al impulso del sector aeronáutico y aeroespacial andaluz y al sostenimiento de su empleo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al impulso del sector aeronáutico y aeroespacial andaluz y al sostenimiento de su empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La incertidumbre en la economía, proyectada como consecuencia de la pandemia por COVID-19, ha venido a agravar aún más las cifras en torno al desempleo en Andalucía, así como también ha venido a frustrar la tendencia creciente en torno a las cifras económicas de nuestra Comunidad Autónoma.

La Comisión Europea ha previsto una contracción del crecimiento del 7,4% para el conjunto de la Unión Europea, el FMI ha apuntado directamente a una mayor intensidad de la recesión en países como Grecia, Italia y España, lugar donde, a consecuencia de las medidas de confinamiento y las consiguientes restricciones de las actividades productivas, han provocado no sólo la contracción de la demanda en general, sino también la interrupción en ciertas cadenas de suministro, repercutiendo directamente en las industrias y provocando el cierre de numerosas empresas.

Por ello, Andalucía y España deben apostar decididamente por su industria y la actividad productiva, por el mantenimiento del empleo, así como por sectores estratégicos como el aeroespacial, el cual ya venía sufriendo los efectos más directos del proceso de desaceleración económica al que se ha enfrentado este sector, y que ni la venta de aviones producida en los últimos meses, ni los importantes contratos de fabricación que han conllevado, han sido capaces de evitar pensar en planes de ajuste en la industria

aeronáutica, tanto en las plantas de Sevilla como de Cádiz, y que indirectamente también afectarán a su industria auxiliar.

En este sentido, es indudable la importancia de Airbus como tractora de la industria aeronáutica en Andalucía y el resto de España, así como de Aestis, y la relevancia de toda su industria auxiliar. Industrias que fueron capaces de soportar la crisis y de lograr un crecimiento sostenido en la última década, y orientadas a las oportunidades que ofrece el futuro con la línea aeroespacial, que repercutirá indudablemente en el desarrollo de Andalucía.

De ahí que fuese esencial disponer de un Plan Estratégico Aeroespacial en Andalucía, donde se ampliase el radio de actividad más allá de la propia compañía Airbus y de la tradicional fabricación de aeroestructuras, y de otra, se apostase por la diversificación de clientes y proyectos. Conllevando una necesaria mejora de la competitividad, así como de la digitalización total de las empresas, que les permita migrar a la industria aeroespacial 4.0, así como a continuar con el desarrollo de la industria espacial y de defensa, y del segmento de negocio espacial denominado Downstream. En definitiva, que empresas españolas y extranjeras vean la capacidad y el potencial industrial de Andalucía, y que éste venga propiciado por el apoyo institucional, necesario para consolidar sus inversiones.

Por ello la necesidad de que el Plan Estratégico Aeroespacial comience con un Plan de Acción, actualmente en fase de lanzamiento, que durará hasta el año 2023 y contendrá 52 medidas distribuidas en 12 programas, derivadas del diagnóstico elaborado por los actores del sector, al que se unirá posteriormente la denominada Estrategia Aeroespacial y que ampliará su alcance hasta 2027. Teniendo especial relevancia para el crecimiento y desarrollo del sector, el negocio de mantenimiento de aviones, contando actualmente con los centros de mantenimiento de Airbus, de la Maestranza del Ejército del Aire y el de la empresa Ryanair, por lo que resultaría necesario lanzar nuevos programas de FP para técnicos de mantenimiento de aeronaves, que complementen a las escuelas privadas de Sevilla y Málaga.

Otros ámbitos a desarrollar en este sector son los denominados «sistemas embarcados de hardware y software», así como también el de los centros de simulación y entrenamiento de pilotos, además de todo lo relativo al desarrollo de UAV o drones, con utilidades agrícolas, medioambientales, marítimas o de seguridad, siendo un eje importante el tratar de convertir en grandes centros de ensayo los lugares de Atlas y El Arenosillo.

Andalucía hasta la llegada del COVID19 representaba el tercer HUB aeronáutico en Europa, con más de 130 empresas dentro del Clúster Aeroespacial y disponiendo de una cadena de suministro integral, además de la capacidad de desarrollar un avión completo. Si bien son imprescindibles determinadas acciones por parte del Gobierno de España que permitan estabilizar el empleo de estas empresas, y más en el contexto «especial» en que nos encontramos, de crisis económica, así como el desarrollo de programas propios nacionales, con el liderazgo de Airbus Defence y de la cadena de suministro española, que impulse entre otros el diseño definitivo de un nuevo avión entrenador que sustituya al caza C-101 y lidere el desarrollo del nuevo sistema de Defensa Europeo (FCAS), así como del programa de drones Euromale, y participe en iniciativas europeas civiles, como el Programa Clean Sky 3 o el nuevo diseñado por la Agencia Europea del Espacio (ESA). En definitiva, que se consigan alinear recursos e inversiones y se promueva la diversificación del sector, para lograr su internacionalización definitiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a desarrollar un Programa o Plan Estratégico Nacional Aeroespacial, donde integre el Plan Estratégico Aeroespacial Andaluz, así como mantenga su compromiso con los fondos europeos de defensa y los programas aéreos, como el sistema aéreo de combate, el Euromaler, el futuro entrenador aéreo de combate o la renovación del Eurofighter, entre otros.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a aumentar su participación, mediante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en Aestis por razones estratégicas, que establezca y garantice el empleo de esta industria o, en su caso, ayude a la renegociación de su deuda, propiciando la reformulación de su plan de viabilidad, que evite la reducción del número de sus trabajadores.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en valor las capacidades del sector aeroespacial en Andalucía mediante un Plan Estratégico Aeroespacial donde promueva la innovación y el desarrollo de nuevos sistemas y productos, aprovechando los proyectos CEUS y ATLAS como polos de referencia y atracción, a nivel europeo e internacional, para este tipo de aviones no tripulados y su experimentación, consiguiendo la atracción de la inversión tecnológica de grandes empresas de los sectores aeronáuticos, del espacio y de defensa.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar las acciones necesarias para promocionar las condiciones únicas que se dan en Andalucía para la realización de vuelos estratégicos, así como de prueba y testeo de drones, mediante la ingeniería o estrategia de negocio *nearshoring* de empresas y corporaciones,

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el concepto MRO aeronáutico (mantenimiento) como una oportunidad real para la formación de profesionales, que dé lugar a un fuerte posicionamiento en aeroestructuras y promueva la creación de startups en ámbitos de sistemas, inteligencia y de la información.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los principios que la Organización Mundial de la Salud recomendó tener en cuenta a la hora de plantear el levantamiento de las medidas de desconfinamiento se encontraba el de minimizar los riesgos en lugares con alto potencial de contagio, como lugares cerrados y lugares públicos, donde se produce una gran concentración de personas, así como asegurar el compromiso del conjunto de la población en la aplicación de las medidas adoptadas, a fin de continuar protegiendo los derechos a la vida, a la integridad física y a la salud de las personas.

En este marco, y ante la alta capacidad de transmisión del SARS-CoV2, especialmente en las fases iniciales de la enfermedad y en las personas asintomáticas, se regula un uso obligatorio y generalizado de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, sin perjuicio de las recomendaciones previstas por las autoridades sanitarias en casos concretos.

Es esta una medida de precaución necesaria que permite continuar por la senda de la reducción de los casos de contagio de la enfermedad en nuestro país, especialmente importante dado que no se dispone de otras medidas, como la vacunación.

Si bien es necesario asegurar y garantizar unas correctas medidas preventivas ante el COVID-19, también se han de tomar medidas para dotar a los colectivos de personas con discapacidad de las mascarillas

homologadas más adecuadas a sus necesidades, apoyando la inclusión de los mismos, y ello porque la plena inclusión de estas personas no debe ser limitada por el COVID-19.

Diversa normativa relativa a los derechos de las personas con discapacidad recoge, entre otros, el derecho a la igualdad de oportunidades y a la accesibilidad. Así, la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, recoge en su objeto «promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incidiendo especialmente en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, y fomentando la capacitación y el empoderamiento personal y social de las personas con discapacidad», así como «impulsar el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible que permita a las personas con discapacidad, poniendo un énfasis especial en la situación de mujeres y niñas, el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía».

Por su parte, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, tiene por objeto «garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación».

Asimismo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España, tiene como propósito «promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad», y recoge entre sus principios la «no discriminación», la «participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad», la «igualdad de oportunidades» y la «accesibilidad».

Las máscaras faciales facilitan la correcta comunicación y cubren todos los estándares de seguridad frente al virus, pero al mismo tiempo suponen un aumento en las dificultades de comunicación que el colectivo de discapacidad auditiva, especialmente las personas que usan el lenguaje oral junto a la lectura de labios, tienen habitualmente, generando barreras comunicativas.

El uso de la mascarilla, entendiéndola su obligatoriedad y necesidad, les genera una desigualdad real en distintos ámbitos de interacción frente al resto de personas sin esta discapacidad auditiva.

Ante esta problemática, los colectivos de personas con discapacidad auditiva reclaman una solución. Igualmente, activistas como Marcos Lechet, un joven con discapacidad auditiva total, han iniciado una campaña para reclamar mascarillas transparentes homologadas, a través de reuniones con las distintas administraciones competentes. Como promotor del movimiento Queremos Oír, en reunión con el ministro de Sanidad, ha arrancado el compromiso de una homologación de mascarillas transparentes para que las personas sordas, con problemas de audición, personas con autismo y cualquier persona que necesita de la lectura de los labios y los gestos faciales para comunicarse puedan acceder a ellas de manera inmediata.

El Gobierno debe actuar para derribar las barreras comunicativas, y aún más empezando el curso escolar, donde el alumnado con discapacidad auditiva, ante el uso obligatorio de material de protección por parte del

profesorado, como la mascarilla, encuentra como impedimento añadido para su comunicación y aprendizaje el no poder visualizar los movimientos de la boca de profesores y profesoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo la homologación, en el plazo más breve posible, de mascarillas transparentes, así como que proceda a su inmediata distribución, a fin de facilitar el acceso a las mismas a aquellas personas que necesitan de la lectura de labios y de los gestos faciales para comunicarse.

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

|

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a las mejoras educativas de apoyo

Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEJORAS EDUCATIVAS DE APOYO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear una plataforma digital, desde la Consejería de Educación y Deporte, que desarrolle un programa de clases magistrales impartidas por académicos y personas de reconocido prestigio en determinados temas de las materias curriculares evaluables que sirvan de ampliación de conocimientos.
2. Desarrollar un convenio de colaboración entre la escuela y la empresa, para que el alumnado de los cursos superiores sea informado de forma presencial en el área de trabajo de las salidas profesionales y su desarrollo en el mercado laboral.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de supresión

Enmienda de supresión, 1

«Enmienda de supresión del punto 1».

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el estudio de la posible utilización de la contratación pública como instrumento para luchar contra las operaciones comerciales en paraísos fiscales que sean con-

trarias a la normativa tributaria, mediante la introducción en los pliegos de la exigencia de una declaración responsable o bien la inclusión de una cláusula ética para que los licitadores se comprometan a no realizar operaciones financieras contrarias a la normativa tributaria en países que sean considerados paraísos fiscales por la Unión Europea, como medidas destinadas a promover la libre competencia y la prevención del fraude en la contratación pública».

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz

Aprobada por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES Y ANTELUSIÓN FISCAL EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que inicie un período de consultas con organizaciones sociales y sindicales para la elaboración de un listado de cláusulas sociales, que respondan a los principios contenidos en el artículo 174 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que serán incluidas en la contratación del sector público andaluz.
2. La elaboración de una norma que obligue a la inclusión en todo pliego de contratación del sector público andaluz, del mentado listado de cláusulas sociales, según corresponda conforme a su naturaleza, debiendo contar con sus correspondientes sistemas de verificación y control de cumplimiento.
3. La inclusión en la citada norma de la obligatoriedad, para aquellas empresas licitantes obligadas a su presentación a la Agencia Tributaria, de hacer públicos sus informes «país por país», y así poder saber si sus operaciones a través de paraísos fiscales corresponden a actividad económica real.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las prestaciones extraordinarias por desempleo para profesionales taurinos

Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS POR DESEMPLEO PARA PROFESIONALES TAURINOS

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente e inaplazable de que se adopten las medidas oportunas por parte del Ministerio de Trabajo para facilitar de manera inmediata el acceso de los profesionales taurinos a las prestaciones extraordinarias por desempleo de los artistas en espectáculos públicos recogidas en el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural para hacer frente a la situación derivada de la COVID-19, y, en cualquier caso, de arbitrar soluciones para acabar con situaciones que puedan conllevar un trato discriminatorio hacia los profesionales y artistas de la tauromaquia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la creación de ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable y la necesidad urgente de que por parte del Gobierno de España se adopten las medidas oportunas, a fin de:

Posibilitar la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que están siendo claves para evitar la destrucción de empleo, hasta –al menos– el mes de abril de 2021, incluyendo al sector del ocio infantil entre las actividades económicas especialmente afectadas por la pandemia que pueden acogerse a ERTE de fuerza mayor derivados del COVID-19, previstos en el artículo 22 del Real Decreto Ley 8/2020, y garantizando el mantenimiento de las medidas extraordinarias de protección por desempleo, incluido el llamado «contador a cero», y la exoneración de cotización a la Seguridad Social.

Ampliación de las líneas ICO de liquidez y la prolongación del periodo de carencia.

Adecuar las cotizaciones de los trabajadores autónomos a los ingresos reales obtenidos, de tal manera que si los ingresos han sido inexistentes la cotización sea cero.

Establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos con una caída igual o superior al 50% en el tercer trimestre 2020 con respecto al mismo trimestre de 2019 hasta el 1 de abril de 2021, por tiempo a convenir.

Garantizar de forma efectiva y real la prestación por cese de actividad a quienes vean reducida su facturación en un 40%, en lugar del 75% actual».

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

«Instar al Gobierno de España para que, dado que es un problema de alcance nacional, adopte medidas de apoyo relacionadas con el cese de actividad, aplazamiento del pago de impuestos y tributos o cuotas de Seguridad Social».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

«1. Estudiar y articular medidas de apoyo, dentro de sus competencias, dirigidas a este sector especialmente castigado por las consecuencias de la pandemia, y que permita paliar las pérdidas ocasionadas por el cierre de esta actividad empresarial, englobando gastos que estos establecimientos están soportando en concepto de seguros sociales, alquiler, etcétera».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

«2. Mantener las medidas de apoyo que se adopten hasta que las condiciones sanitarias permitan que estos centros recuperen su normal actividad»

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la creación ayudas y medidas específicas para el sector del ocio infantil y familiar

Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN AYUDAS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR DEL OCIO INFANTIL Y FAMILIAR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Crear y convocar en la anualidad 2020 una línea de ayudas específicas al sector del ocio infantil y familiar que permita paliar las pérdidas ocasionadas por el cierre de esta actividad empresarial y que engloben las pérdidas o pagos que estos establecimientos están soportando, tales como el pago de seguros sociales, alquiler, seguros y suministros.

2. Mantener estas ayudas hasta que, una vez reiniciada la apertura de estos centros, alcancen un nivel de facturación suficiente para asegurar su mantenimiento, y así permitir su viabilidad y la continuidad de la actividad empresarial.

3. Poner en marcha una campaña de comunicación, una vez se permita la apertura de estos centros, que difunda los valores de ocio y bienestar infantil, donde no sólo se garantice la salud pública, sino que se acompañe de las ideas de derecho al ocio y a la participación de niños, niñas y familias.

4. Que se constituya en la Junta de Andalucía una Mesa por el Ocio Infantil y Familiar, en la que participen las consejerías con competencia en empleo, empresa, infancia y salud, y en la que, con participación del sector empresarial y de los colectivos de infancia, se establezca:

4.1. Que se elabore un documento sobre el impacto físico, emocional y psicológico del COVID en los niños y niñas de Andalucía, donde se aborde de forma integral el derecho al ocio y al juego, a la actividad lúdica y deportiva, y las relaciones entre iguales a través del juego.

4.2. Que se estudien las futuras limitaciones y restricciones, teniendo en cuenta el interés superior de los y las menores, estableciendo que las mismas deberán ser proporcionales, mínimas y limitadas en el tiempo, como recuerdan las organizaciones internacionales de protección a la infancia.

4.3. Que, en función de la evolución de la situación epidemiológica, se reanude la actividad de dichos establecimientos, si bien tal reanudación debe ir acompañada de la aprobación de un protocolo que recoja medidas preventivas específicas aplicables a tales establecimientos, así como a la actividad de ocio infantil y familiar.

4.4. Que dicho protocolo sea objeto de seguimiento y evaluación continua, a fin de garantizar su adecuación a la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior de 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo, 1.9.

«1.9. Realice campañas de sensibilización del suicidio, al igual que se llevan a cabo con el alcohol en la conducción o las drogas, con el objeto de lograr una mayor concienciación por parte de la sociedad y se combata el oscurantismo existente al respecto».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo, 1.10.

«1.10. Proporcione ayuda psicológica en aquellos casos en que sea necesario, bien por la gravedad de la situación o bien ante el mismo suicidio, a los familiares y compañeros de profesión que así lo requieran».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo, 3

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se elaboren publicaciones periódicas de estadísticas que informen, por segmentos dentro de los distintos Cuerpos de Seguridad y períodos, del índice de

suicidios en los mismos, de forma que permita conocer la gravedad de este asunto en cada momento para la adopción de medidas que, según los datos que se ofrezcan, fueren necesarias».

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1.1.

Se propone modificar el apartado 1.1 como sigue:

«1.1. Continuar mejorando y actualizando las medidas del Protocolo Antisuicidios para la Policía Nacional... (ídem hasta el final del apartado)».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1.3.

Se propone modificar el apartado 1.3 como sigue:

«1.3. Continuar incrementando la asistencia psicológica de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 1.5.

Se propone modificar el apartado 1.5 como sigue:

«1.5. Realizar un estudio sobre clima laboral en el que trabajan las agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el que puedan participar las distintas asociaciones representativas y sindicatos de estos dos cuerpos policiales».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 1.6.

Se propone modificar el apartado 1.6 como sigue:

«1.6. Continuar aplicando la correspondiente normativa de riesgos laborales de Guardia Civil y Policía Nacional».

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

1.1. Actualice el Protocolo Antisuicidios del que dispone la Guardia Civil y aprobar otro Protocolo para la Policía Nacional, de forma a acrecentar su eficacia a la hora de detectar posibles casos de suicidio, con el objeto de conseguir una mayor democratización de las políticas de recursos humanos de nuestros cuerpos policiales y promoviendo la mejora de la salud mental, así como la conciliación personal y laboral de los agentes.

1.2. Cree un organismo independiente, formado por miembros ajenos a la Administración General del Estado, que analice urgentemente las causas objetivas del alto índice de suicidios y los riesgos psicosociales en los puestos de trabajo, que establezca una metodología de trabajo que permita reducir los casos de suicidio y que prevea unas herramientas de trabajo eficaces para reducir en el futuro las tasas de suicidio policial.

1.3. Incremente la asistencia psicológica de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a través de grupos de profesionales independientes y a través de un sistema sanitario público y de calidad.

1.4. Incremente la periodicidad de las revisiones psicológicas a través de una planificación de protocolos de ayuda y de seguimiento, así como de la evaluación de salud mental de los agentes, sin que estos mecanismos puedan desatar consecuencias de carácter punitivo.

1.5. Realice un estudio sobre el clima laboral en el que trabajan los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que sea elaborado por un organismo independiente y en el que puedan participar además las distintas asociaciones representativas y sindicatos de estos dos cuerpos policiales.

1.6. Aplique de forma efectiva la correspondiente normativa de riesgos laborales de Guardia Civil y Policía Nacional.

1.7. Refuerce el estudio y seguimiento de casos de tentativa de suicidio.

1.8. Incorpore contenidos formativos sobre gestión del estrés y mecanismos de detección de conductas potencialmente suicidas en la formación académica que reciben las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

1.9. Realice campañas de sensibilización del suicidio, al igual que se llevan a cabo con el alcohol en la conducción o las drogas, con el objeto de lograr una mayor concienciación por parte de la sociedad.

1.10. Proporcione ayuda psicológica en aquellos casos en que sea necesario, bien por la gravedad de la situación o bien ante el mismo suicidio, a los familiares y compañeros de profesión que así lo requieran.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que desarrolle medidas preventivas del suicidio, así como otras asistenciales y formativas, formulando un protocolo para la prevención de suicidios en el contexto de la Unidad Adscrita en Andalucía del Cuerpo Nacional de Policía, así como para la prevención de suicidios en el contexto de la Policía Local en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se elaboren publicaciones periódicas de estadísticas que informen, por segmentos dentro de los distintos Cuerpos de Seguridad y períodos, del índice de suicidios en los mismos, de forma que permita conocer la gravedad de este asunto en cada momento para la adopción de medidas que, según los datos que se ofrezcan, fueren necesarias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la defensa de los mercados internacionales de los productos agroalimentarios españoles y andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la formulación de una estrategia conjunta Gobierno de España-Gobierno andaluz contra los aranceles de los Estados Unidos, en el marco de la política comunitaria europea, siendo fundamental continuar con el esfuerzo conjunto de ambas administraciones, ya que en el pasado mes de agosto la Administración americana optó por continuar aplicando unas tasas que gravan especialmente las exportaciones de nuestra aceituna de mesa y de nuestro aceite de oliva».

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la defensa de los mercados internacionales de los productos agroalimentarios españoles y andaluces

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ESPAÑOLES Y ANDALUCES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la necesaria definición de una estrategia conjunta Gobierno de España-Gobierno andaluz contra los aranceles de EE.UU., siendo fundamental que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación atienda la petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de una reunión bilateral para abordar la misma, ya que, en el pasado mes de agosto, la Administración americana optó por continuar aplicando unas tasas que gravan especialmente las exportaciones de nuestra aceituna de mesa y aceite de oliva, lo que ha puesto de manifiesto el fracaso de una actitud pasiva que no da resultados y no resuelve una injusticia para los agricultores andaluces.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España esté especialmente activo en la defensa de los intereses del sector agroalimentario andaluz, en el marco de la negociación final sobre el Brexit, teniendo en cuenta que el Reino Unido es actualmente el cuarto mercado para los productores agroalimentarios andaluces y que España y Andalucía se juegan mucho en la solución que finalmente se acuerde.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España luche por eliminar vetos como el ruso, teniendo en cuenta las ventajas con las que contaba el mercado ruso para el sector agroalimentario andaluz y que no han sido cubiertas por otros mercados, siendo complementario al importante apoyo que debe facilitar la Administración central para abrir nuevos mercados.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España, atendiendo las peticiones de la Junta de Andalucía, realice una defensa constante en el ámbito de la Unión Europea de más controles de los productos de terceros países extracomunitarios y la exigencia de que los mismos cumplan las mismas condiciones medioambientales y de sostenibilidad que se les exige a nuestros productores, del cumplimiento de que los acuerdos de la UE con éstos no sean lesivos para con nuestros intereses, de una mayor operatividad y refuerzo en los puntos de inspección fronteriza, para un mejor cumplimiento de sus

funciones de control, y del reconocimiento del principio de preferencia comunitaria para poner en valor la calidad y sostenibilidad de nuestros productos agroalimentarios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000159, Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un gran acuerdo presupuestario en la Cámara que permita aprobar con el máximo consenso un presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2021 que blinde de manera efectiva la sanidad pública, la educación pública, los servicios sociales y luche contra la crisis económica y, en especial, combata el desempleo. A su vez, el Consejo de Gobierno muestra su parecer favorable a solicitar al Gobierno de la nación que facilite los documentos técnicos necesarios para poder realizar la planificación económico-financiera».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno solicite, tanto al Gobierno de España como a la Unión Europea, que se remita con urgencia a nuestra Comunidad toda información disponible y aclaratoria sobre el Fondo Next Generation EU. Así mismo, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que informe a los grupos políticos de la Cámara sobre los proyectos de reactivación para Andalucía que participarán en ese fondo».

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un gran acuerdo presupuestario en la Cámara que permita aprobar con el máximo consenso un presupuesto de la Junta de Andalucía para ejercicio 2021, que gestione de manera eficiente los recursos destinados a la sanidad, la educación, los servicios sociales, en defensa de los intereses generales, y combata la crisis económica y, en especial, el desempleo».

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000159, Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad

Aprobada por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DE UNA PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA TRANSPARENTE, EFECTIVA Y ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE NUESTRA COMUNIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un gran acuerdo presupuestario en la Cámara que permita aprobar con el máximo consenso un presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2021, que blinde de manera efectiva la sanidad pública, la educación pública, los servicios sociales y luche contra la crisis económica y, en especial, combata el desempleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ser transparente y a llevar a cabo una planificación económico-financiera real y acorde a las necesidades actuales de nuestra Comunidad. Así mismo, se muestra favorable a la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 que mejoren las condiciones de certidumbre y suficiencia financiera para las comunidades autónomas.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo para que el Gobierno de la Junta de Andalucía se dirija al Gobierno de España para solicitar la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano previsto para la coordinación multilateral regional y estatal en materia presupuestaria y financiera, y promover de manera constructiva un amplio acuerdo de consolidación fiscal para los ejercicios 2020 y sucesivos.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a que prosigan los trabajos para la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender los criterios acordados con un amplio respaldo en la cámara andaluza, derivados del Grupo de Trabajo relativo a la Financiación Autonómica creado en el año 2018.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a explicar, de manera urgente y transparente, el destino de los diferentes fondos e iniciativas financieras, tanto estatales como propias, destinados a la lucha contra el COVID-19 y sus consecuencias, detallando las acciones financiadas en materia de sanidad, educación, dependencia, empleo y economía en general. Así mismo, le solicita que determine las iniciativas de cooperación municipal que tiene previstas para estos fines.

6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno solicite, tanto al Gobierno de España como a la Unión Europea, que se remita con urgencia a nuestra Comunidad toda la información disponible y aclaratoria sobre el Fondo Next Generation EU. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a

reclamar un reparto justo de los nuevos recursos. De la misma manera, se solicita al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que elabore a la mayor brevedad, de manera consensuada y compartida con los grupos políticos de la cámara, los proyectos de reactivación para Andalucía que participarán en ese Fondo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa al impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades patrimonio mundial

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO ESTABLE DE
ÚBEDA Y BAEZA, CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una fórmula estable de cooperación con los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza y la Diputación Provincial de Jaén, para destinar la financiación necesaria para la promoción y el desarrollo turístico de las ciudades de Úbeda y Baeza, enclaves declarados Patrimonio Mundial.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de Justicia Gratuita de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. Que inicie un período de consultas con los colegios de abogados de Andalucía, para que, a través de sus secciones de extranjería, se identifiquen las carencias materiales que la asistencia letrada a extranjeros a través del turno de oficio tiene en Andalucía, estableciendo posteriormente, dentro de las competencias que tiene atribuida la Comunidad Autónoma de Andalucía, los medios legales y materiales necesarios para su corrección».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación proceda a la modificación del artículo 22.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para incluir la asistencia jurídica gratuita, la asistencia letrada a los menores no acompañados; asistencia que debe de ser prestada por miembros del turno especial de extranjería, con formación específica en materia de menores».

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. Que continúe trabajando, con los colegios de abogados de Andalucía, en la mejora de todos los servicios de asistencia gratuita de Andalucía y como se viene informando en la Comisión».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 5

El punto 5 quedaría redactado de la siguiente manera:

«5. A que mantenga un diálogo y el trabajo con los colegios profesionales, para lograr la excelencia y eficiencia del servicio de asistencia jurídica gratuita de Andalucía, tal y como viene informando el consejero en lo referente a: la actualización de los módulos y bases de compensación económica para el turno de oficio y asistencia al detenido; la mejora de las guardias; la compensación de los gastos de gestión a los colegios; el apoyo a la formación continua; así como de los (ya existentes y previsto) turnos especializados de extranjería, violencia de género y orientación jurídica penitenciaria».

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de Justicia Gratuita de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MODIFICACIONES EN LA NORMATIVA DE JUSTICIA GRATUITA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que inicie un período de consultas con los colegios de abogados de Andalucía para que, a través de sus secciones de extranjería, se identifiquen las carencias materiales que la asistencia letrada a extranjeros a través del turno de oficio tiene en Andalucía, estableciendo posteriormente, dentro de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad Autónoma de Andalucía, los medios legales y materiales necesarios para su corrección.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación proceda a la modificación del artículo 22.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para incluir en la asistencia jurídica gratuita la asistencia letrada a los menores no acompañados; asistencia que debe ser prestada por miembros del turno especial de extranjería, con formación específica en materia de menores en los procedimientos de determinación de la edad.

3. Que se modifique la Orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sustituyendo la expresión «Entradas masivas» por «Entradas colectivas» en su Exposición de Motivos, y en los artículos 6.2, 9.1, i), y Anexo I, Clave AVA02.

4. Que se modifique la Orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fin de incluir los Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria dentro la Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de la competencia recogida en el artículo 67.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2019, Andalucía recibió 32,5 millones de turistas, que generaron directamente 22.600 millones de euros, un 13% del PIB regional. Una parte importante fueron turistas internacionales, concretamente 12 millones de visitantes, que aportaron 12.528 millones al PIB andaluz. El turismo extranjero que viene a Andalucía representa el 14% del total nacional.

El turismo es un sector estratégico para la economía andaluza, con un gran peso en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo regional. Es, además, un factor importante de garantía del empleo y una de las principales fuentes de ingresos para la población local en Andalucía.

El sector tiene un claro papel en el desarrollo económico y social, además de un claro compromiso con la aceleración de los avances hacia el desarrollo del turismo sostenible. El turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis de la COVID-19.

Apoyar a las numerosas empresas que promueven el turismo local y regional, en particular a autónomos, pymes y empresas familiares que han visto afectada su liquidez y reducidos sus ingresos, debe ser una prioridad para las todas las administraciones públicas. Ayudarles a conservar los puestos de trabajo, sin duda, redundará en beneficio de toda la sociedad.

La reducción de visitantes a Andalucía ha sido claramente mayor en el turismo internacional. La imagen de España en el exterior ha propiciado una desconfianza hacia nuestro país desde los principales mercados turísticos emisores, que ha hundido la entrada de visitantes internacionales en esta temporada turística. Es

importante reseñar la gran importancia del visitante extranjero en la economía andaluza, que supone la mitad de los ingresos turísticos.

Por el contrario, las medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz, desde la Consejería que ostenta la competencia en Turismo, ha tenido un claro efecto positivo en el turismo nacional, habiendo hecho de Andalucía la región líder del mercado nacional en julio, algo inédito hasta ahora.

Es necesario un apoyo rápido para garantizar la supervivencia del sector, poner en marcha medidas que generen confianza a los turistas extranjeros para viajar de nuevo a España y reconocer el enorme efecto de tracción que tiene el sector sobre la economía andaluza.

Son necesarias medidas temporales para reducir el IVA turístico, ampliar los ERTE hasta el comienzo de la temporada turística, además de medidas para incentivar el turismo nacional y rescatar el turismo extranjero perdido por la desconfianza hacia nuestro país. Estas medidas deben ser una prioridad para todas las administraciones.

Con la finalidad de requerir a las administraciones competentes las medidas necesarias, para proteger empleos, familias, empresas y autónomos del sector turístico, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo y reconoce como positivas las medidas anunciadas y puestas en marcha por la Junta de Andalucía, como son:

- Decreto de clasificación hotelera, para la mejora en el sector y que pueda competir en el mercado turístico internacional, dando lugar a numerosas y nuevas inversiones económicas en nuestra región.
- Bono turístico, para incentivar el turismo dentro de Andalucía.
- La elaboración de un plan de choque de más de 300 millones de euros, para reactivar el sector, y más de 17 millones de euros para la promoción turística y reposicionar la marca Andalucía y su fuerza como destino seguro y de calidad.
- Agilización de la declaración de municipios turísticos, mejorando las capacidades de las economías locales, junto con la modificación normativa para flexibilizar los requisitos de población turística asistida.
- Andalucía segura, para transmitir que Andalucía es un destino seguro.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación.

2.1. Amplíe la vigencia de los ERTE del sector turístico hasta el 30 de abril de 2021.

2.2. Practique una rebaja del IVA turístico del 10% al 4%.

2.3. Ponga en marcha bonos turísticos para el fomento de la misma.

2.4. Ponga en marcha una acción exterior eficaz para facilitar el turismo internacional con seguridad.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa a apoyar la inclusión del Conjunto Monumental del Barroco de la Subbética en la Lista Indicativa Española

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a apoyar la inclusión del Conjunto Monumental del Barroco de la Subbética en la Lista Indicativa Española.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La riqueza del patrimonio histórico-artístico de España en general y de Córdoba en particular ha sido ponderada en numerosas ocasiones, es fuente de riqueza tanto cultural como económica y ha recibido ya el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad en varias ocasiones. Tanto la Mezquita-Catedral, la Judería de Córdoba como el conjunto monumental de Medina Azahara recientemente han recibido tal consideración. Sin embargo, este reconocimiento se ha restringido hasta la fecha a grandes conjuntos situados o en la propia ciudad o en sus inmediaciones.

La importancia de las ciudades en la concesión de este tipo de reconocimientos alimenta las diferencias entre las diferentes partes del territorio, pues conjuntos patrimoniales de indudable importancia son dejados de lado al estar situados en poblaciones menores e incluso en zonas rurales.

Así ha sucedido con el Barroco de la Subbética, un conjunto de iglesias, ermitas y monumentos de diferente tipo que confieren a las poblaciones de esta comarca una riqueza extraordinaria. Las localidades de Priego, Cabra, Lucena, Palenciana, Benamejé, Rute o Encinas Reales cuentan con monumentos barrocos de singular interés que han dado lugar a rutas turísticas en años pasados por la Junta de Andalucía, y muchos de los monumentos de las mencionadas poblaciones cuentan con reconocimientos como el de Patrimonio Nacional.

La parroquia de la Virgen de la Asunción; las de San Pedro, San Francisco; la de Aurora o la de Fuente del Rey, en Priego; la ermita de la Virgen de la Sierra; el convento de Santo Domingo; la iglesia de las Angustias;

la de la Asunción y Ángeles; la de San Juan Bautista; el edificio del instituto de Bachillerato Aguilar y Eslava, en Cabra; parte del palacio de los condes de Santa Ana; la capilla del Sagrario, de la Iglesia de San Mateo; la iglesia y hospital de San Juan de Dios; el santuario de la Virgen de Araceli; el palacio de los condes de Hust, todo ello en Lucena; el retablo de San Miguel Arcángel, en Palenciana; la ermita de los Remedios y la parroquia de la Inmaculada Concepción, en Benamejía; la ermita del Calvario, en Encinas Reales; la capilla de San Sebastián, en Rute... La lista sería interminable.

A lo largo de esta legislatura se ha hablado en numerosas ocasiones de la España vaciada, y si no se presta atención al patrimonio histórico-artístico de zonas rurales y de ciudades pequeñas, la despoblación seguirá aumentando. Es imprescindible poner en valor monumentos situados más allá de las capitales de provincia y la inclusión de este tipo de patrimonio en la lista de aspirantes a ser incluidas en la categoría de Patrimonio de la Humanidad de Unesco en una comarca cuya riqueza no envidia en nada a algunas de la Toscana italiana y que, sin embargo, no han recibido la atención que sería normal, por la desidia institucional.

La declaración de bienes como Patrimonio Mundial es un reconocimiento que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) a los sitios que poseen un valor universal excepcional. Por medio de esta distinción se califican estos bienes como universales y su disfrute, protección y cuidado pasa a ser reconocido por todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en el que estén localizados.

El primer paso que debe llevar a cabo un Estado es la realización de un inventario de los bienes susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en un futuro. Este inventario se denomina Lista Indicativa y en base a ésta se seleccionan las candidaturas de sitios para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Es un paso de suma importancia, dado que no se podrá considerar una propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial a menos que el bien haya figurado como mínimo un año en la Lista Indicativa del Estado parte.

La elaboración de la Lista Indicativa española se realiza de la forma siguiente :

- Cada comunidad autónoma selecciona los bienes de su comunidad susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en el futuro.
- Esta selección se presenta al Grupo de Trabajo I de Patrimonio Mundial, creado en el año 2010 por el Ministerio de Cultura y avalado por el Consejo de Patrimonio Histórico.
- La comunidad autónoma presenta al Consejo de Patrimonio Histórico los bienes susceptibles de incorporarse a la Lista Indicativa y la recomendación del informe técnico del Grupo de Trabajo.
- El pleno del Consejo del Patrimonio Histórico aprueba las inclusiones a la Lista Indicativa española.
- El Ministerio da traslado de la misma al Centro de Patrimonio Mundial que, si se cumplen los requisitos necesarios, lo eleva al Comité de Patrimonio Mundial para su evaluación.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del fondo para la conservación del patrimonio mundial. Fue fundado por la Convención para la cooperación internacional en la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad, que posteriormente fue adoptada por la Conferencia General de la Unesco el 16 de noviembre de 1972. Desde entonces, 193 Estados miembros han ratificado la convención. Cada sitio

Patrimonio Mundial pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 193 Estados miembros de la Unesco.

Los criterios de selección para que un bien sea incluido en la Lista de Patrimonio Mundial son, entre otros, los siguientes:

- a) Representar una obra de arte del genio creador humano.
- b) Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
- c) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- d) Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.
- e) Ser un ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización tradicional de las tierras o del mar, representativas de una cultura (o de culturas), o de la interacción entre el hombre y su entorno natural, especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles.
- f) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional (el comité considera que este criterio debería ser utilizado preferiblemente de manera concomitante con otros criterios).

En este sentido, entendemos que, por los motivos expuestos, el Barroco de la Subbética debe formar parte de la lista del Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial de la Unesco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar la inclusión del Barroco de la Subbética en la Lista Indicativa y proceder a la posterior elaboración y defensa del expediente de propuesta de candidatura de cara a su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a valorar y, en su caso, realizar los estudios y proyectos pertinentes que tengan por objeto demostrar la singularidad arquitectónica, histórica y artística del Barroco de la Subbética, a fin de reunir los requisitos necesarios para su calificación como Patrimonio Mundial.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su voluntad de que el Gobierno de España asegure la difusión del valor monumental del Barroco de la Subbética.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la homologación y distribución de mascarillas transparentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los principios que la Organización Mundial de la Salud recomendó tener en cuenta a la hora de plantear el levantamiento de las medidas de desconfinamiento se encontraba el de minimizar los riesgos en lugares con alto potencial de contagio, como lugares cerrados y lugares públicos, donde se produce una gran concentración de personas, así como asegurar el compromiso del conjunto de la población en la aplicación de las medidas adoptadas, a fin de continuar protegiendo los derechos a la vida, a la integridad física y a la salud de las personas.

En este marco, y ante la alta capacidad de transmisión del SARS-CoV2, especialmente en las fases iniciales de la enfermedad y en las personas asintomáticas, se regula un uso obligatorio y generalizado de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, sin perjuicio de las recomendaciones previstas por las autoridades sanitarias en casos concretos.

Es esta una medida de precaución necesaria que permite continuar por la senda de la reducción de los casos de contagio de la enfermedad en nuestro país, especialmente importante dado que no se dispone de otras medidas, como la vacunación.

Si bien es necesario asegurar y garantizar unas correctas medidas preventivas ante el COVID-19, también se han de tomar medidas para dotar a los colectivos de personas con discapacidad de las mascarillas

homologadas más adecuadas a sus necesidades, apoyando la inclusión de los mismos, y ello porque la plena inclusión de estas personas no debe ser limitada por el COVID-19.

Diversa normativa relativa a los derechos de las personas con discapacidad recoge, entre otros, el derecho a la igualdad de oportunidades y a la accesibilidad. Así, la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, recoge en su objeto «promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incidiendo especialmente en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, y fomentando la capacitación y el empoderamiento personal y social de las personas con discapacidad», así como «impulsar el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible que permita a las personas con discapacidad, poniendo un énfasis especial en la situación de mujeres y niñas, el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía».

Por su parte, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, tiene por objeto «garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación».

Asimismo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España, tiene como propósito «promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad», y recoge entre sus principios la «no discriminación», la «participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad», la «igualdad de oportunidades» y la «accesibilidad».

Las máscaras faciales facilitan la correcta comunicación y cubren todos los estándares de seguridad frente al virus, pero al mismo tiempo suponen un aumento en las dificultades de comunicación que el colectivo de discapacidad auditiva, especialmente las personas que usan el lenguaje oral junto a la lectura de labios, tienen habitualmente, generando barreras comunicativas.

El uso de la mascarilla, entendiéndola su obligatoriedad y necesidad, les genera una desigualdad real en distintos ámbitos de interacción frente al resto de personas sin esta discapacidad auditiva.

Ante esta problemática, los colectivos de personas con discapacidad auditiva reclaman una solución. Igualmente, activistas como Marcos Lechet, un joven con discapacidad auditiva total, han iniciado una campaña para reclamar mascarillas transparentes homologadas, a través de reuniones con las distintas administraciones competentes. Como promotor del movimiento Queremos Oír, en reunión con el ministro de Sanidad, ha arrancado el compromiso de una homologación de mascarillas transparentes para que las personas sordas, con problemas de audición, personas con autismo y cualquier persona que necesita de la lectura de los labios y los gestos faciales para comunicarse puedan acceder a ellas de manera inmediata.

El Gobierno debe actuar para derribar las barreras comunicativas, y aún más empezando el curso escolar, donde el alumnado con discapacidad auditiva, ante el uso obligatorio de material de protección por parte del

profesorado, como la mascarilla, encuentra como impedimento añadido para su comunicación y aprendizaje el no poder visualizar los movimientos de la boca de profesores y profesoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España lleve a cabo la homologación, en el plazo más breve posible, de mascarillas transparentes, así como que proceda a su inmediata distribución, a fin de facilitar el acceso a las mismas a aquellas personas que necesitan de la lectura de labios y de los gestos faciales para comunicarse.

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector aeronáutico en España está atravesando por un momento especialmente complicado, debido a la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Algunos medios de comunicación han alertado, atendiendo a estimaciones de los sindicatos, de la posible pérdida de 3.000 empleos directos y 20.000 indirectos.

La drástica reducción de los pedidos de aviones y motores, así como la caída del tráfico aéreo –se estima que éste no recupere niveles anteriores a la crisis sanitaria antes de 2023 e incluso 2025–, han dado lugar a una más que difícil situación de un ámbito fundamental del sector industrial y, por ende, de la economía del país.

Es por ello por lo que varias empresas de este ámbito han venido anunciando durante las últimas semanas la aplicación de ERE en sus fábricas que les permitiera adaptarse a este nuevo contexto de crisis.

Andalucía no está ajena a esta situación, por ser el sector aeronáutico un sector estratégico para nuestra región. Así, Alestis –que desde el pasado mes de mayo tiene en vigor un ERTE que expira el próximo 30 de septiembre– ha anunciado un ERE que supondría la pérdida de 585 empleos –el 43% de la plantilla de esta empresa aeronáutica–, repartidos entre sus factorías de Sevilla y Cádiz.

Además de mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores afectados y con la plantilla en su conjunto, es necesario que arrimemos el hombro de manera que las administraciones públicas centren esfuerzos en evitar

la destrucción de empleo, más si cabe en un sector que ha demostrado ser de gran potencial y futuro para nuestra región. En este sentido, hay que hacer un llamamiento especial al Gobierno de España, por cuanto esta empresa está participada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con el 24%.

El sector aeronáutico es fundamental para la industria andaluza, y ésta es fundamental como sector tractor de la economía andaluza.

El peso de la industria en Andalucía supone el 12% del PIB regional, conlleva un empleo de calidad, atrae inversiones e incrementa la competitividad de nuestra comunidad, entre otras cualidades.

Se hace más necesario que nunca aunar esfuerzos para que el potencial del sector industrial en Andalucía se vea lo menos perjudicado ante esta situación tan delicada. Y más aún cuando han sido muchos años en nuestra tierra en los que la actividad industrial ha sido una de las grandes damnificadas por medidas erróneas de anteriores gobiernos andaluces, tales como la inseguridad jurídica (que agravaba el fenómeno de la deslocalización industrial), equivocadas decisiones en materia fiscal o los planes fracasados aplicados durante décadas.

No cabe duda de que ayudar a la industria en Andalucía pasa por ayudar a una empresa aeronáutica señera en nuestra tierra, como es Alestis, apostando firmemente por el empleo y por garantizar su futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación adopte las medidas urgentes y necesarias que eviten la pérdida de empleo en Alestis, que refuercen su compromiso con el sector industrial andaluz, ya que Alestis cuenta con cuatro plantas en Andalucía y se trata de una sociedad participada en un 24% por la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI), por lo que es necesaria su implicación y la adopción de medidas que tiendan a recuperar carga de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en una de sus últimas publicaciones, clasificó y analizó la intensidad del asentamiento de la población andaluza en centros urbanos, agrupaciones urbanas y áreas rurales, resultando que casi el 18% de la población andaluza vive en áreas netamente rurales.

Áreas donde la dotación de negocios es baja y donde la edad avanzada de sus habitantes resulta en la mayoría de las ocasiones un inconveniente para desplazarse a otras áreas o zonas próximas, siendo estas personas las que presentan mayor necesidad de accesibilidad a productos y servicios de proximidad, y donde este tipo de comercio minorista no sólo cumple la función de abastecer a la población residente, sino que también sirve como punto de encuentro de los habitantes para poder relacionarse.

En este sentido, se hace cada día más necesario potenciar la actividad del pequeño comercio en municipios rurales, por las múltiples ventajas y posibilidades que conlleva, entre las que destaca poder garantizar el abastecimiento de los habitantes que, en ocasiones, no disponen de otro medio de suministro de productos necesarios, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida en los pueblos y municipios rurales.

Así mismo, el comercio rural contribuye a generar diferentes sinergias con otros sectores de actividad, como el de la artesanía, la producción integrada o el turismo rural, al que sirve de atracción la producción y venta de productos locales, principalmente artesanales y gastronómicos, generando una oferta de alto valor

añadido. De ahí que sea interesante promover que empresas de recolección o transformación de recursos locales, como la apicultura, resina, corcho, micología, maderas, etcétera, sean capaces de comercializar directamente sus productos, donde prime como elemento diferenciador la calidad de los mismos.

La importancia del comercio rural, incluyendo mercados de abastos, ferias comerciales y mercados ambulantes, entre otros, viene también a ser una relevante contribución a la sostenibilidad económica de la zona, lo que posibilita la disposición de una infraestructura mínima de servicios.

Además, es necesario entender el comercio rural no sólo en su ámbito más próximo, sino en el contexto actual con las inmensas posibilidades que el comercio electrónico abre para la actividad comercial de los pueblos como canal de ventas para sus productos especializados. Lo cual incide directamente en la generación de empleo, la cooperación entre pymes comerciales para ser más competitivas, así como la importancia de promover el asociacionismo, ya sea territorial o sectorial, como una oportunidad no sólo para el crecimiento económico de la zona, sino también para contrarrestar la despoblación.

Por todo ello, se precisa de acciones de apoyo e impulso a la actividad comercial en el medio rural andaluz, y la legislación lo prevé, concretamente, en la Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de 28 de noviembre de 2019, por la que se aprueba el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, con acciones directas encaminadas a promover el comercio y los productos locales de Andalucía, a estudiar la oferta y la demanda comercial en las zonas rurales, a facilitar el relevo generacional y la transmisión empresarial en el sector comercial, entre otras muchas acciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir una Mesa para el Impulso del Comercio Rural.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha actuaciones integrales para cada área rural definida, atendiendo a sus necesidades concretas, en las que todos los agentes presentes en la Mesa se impliquen en función a sus distintos ámbitos de competencia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una buena estrategia de comunicación, en la que destaque la importancia que tiene el comercio en las áreas rurales, con el objetivo de fijar la población al territorio.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a los Premios Andalucía de la Cultura

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a los Premios Andalucía de la Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de los premios relacionados con el mundo de la cultura en Andalucía, que se conceden a través de la Consejería de Cultura, comenzó en 1995 mediante el Decreto 154/1995, de 13 de diciembre, al crear el Premio de las Letras Luis de Góngora y Argote, que premiaba la mejor trayectoria literaria vinculada a Andalucía.

En 1998, este Premio de las Letras se modificó mediante el Decreto 2/1998, de 13 de enero, denominándose Premio Luis de Góngora y Argote, a la mejor trayectoria literaria, y se crearon otros nuevos galardones, como los Premios María Zambrano, a la mejor contribución a la cultura andaluza; Pablo Ruiz Picasso, a la mejor trayectoria en el ámbito de las Artes Plásticas; Manuel de Falla, a la mejor trayectoria en el ámbito de las Artes Escénicas y Musicales; Pastora Pavón, Niña de los Peines, a la mejor trayectoria en el ámbito del Flamenco; José Val del Ornar, a la mejor trayectoria en el ámbito de la cinematografía y de las artes audiovisuales; Andrés de Vandelvira, a la mejor trayectoria en el ámbito del Patrimonio Histórico, y Patrocinio y Mecenazgo, a la mejor labor de promoción cultural.

Todos estos Premios tenían la finalidad de otorgar público testimonio al trabajo de personas, así como de entidades públicas y/o privadas que hubieran contribuido con su esfuerzo y obra al engrandecimiento de Andalucía y de su cultura.

Desde 1998 hasta 2012, permaneció la denominación de los Premios, que posteriormente cambió y se amplió mediante el Decreto 67/2012, de 13 de marzo, por el que se crean y regulan los Premios Andalucía de la Cultura, con el propósito de adecuar las áreas y modalidades que constituían las diversas manifesta-

ciones de la cultura, y reconocer la labor de quienes contribuyen a que la cultura sea un concepto vivo y no una simple definición como concepto.

Así, en 2012, se crearon los Premios Andalucía de Diseño, de Arqueología, de Historia, de Historia del Arte, de Etnología, de Archivos, de Bibliotecas, de Museos, de Tauromaquia, de Gestión Cultural Patrimonial y de Gestión Cultural Artística. Y, además, se modificó la denominación de los Premios existentes hasta entonces, de una parte para que en su denominación figurase la palabra Andalucía, y de otra se modificaban sus denominaciones, para acomodarlos mejor al ámbito de la cultura que se pretendía premiar.

Este Decreto vino así a ampliar su catálogo tradicional cultural, al constituir la promoción y difusión de la cultura de Andalucía uno de los objetivos de nuestra Comunidad Autónoma y enmarcarse en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con el fin de afianzar la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Estos Premios Andalucía de la Cultura son concedidos por la Consejería competente en materia de Cultura y tienen un carácter exclusivamente honorífico, sin que su otorgamiento pueda generar derecho económico alguno.

En definitiva, la lista de Premios quedó como sigue:

- Premio Andalucía del Pensamiento, el Ensayo y la Cultura Científica María Zambrano.
- Premio Andalucía de las Artes Visuales Pablo Ruiz Picasso.
- Premio Andalucía de la Artes Escénicas Federico García Lorca.
- Premio Andalucía de la Música Manuel de Falla.
- Premio Andalucía de Flamenco Pastora Pavón, Niña de los Peines.
- Premio Andalucía de Cine y Audiovisuales José Val del Omar.
- Premio Andalucía de Diseño Manuel Prieto.
- Premio Andalucía de las Letras Luis de Góngora y Argote.
- Premio Andalucía de Patrimonio Histórico Andrés de Vandelvira.
- Premio Andalucía de Arqueología Manuel de Góngora y Martínez.
- Premio Andalucía de Historia Antonio Domínguez Ortiz.
- Premio Andalucía de Historia del Arte Manuel Gómez Moreno Martínez.
- Premio Andalucía de Etnología Cecilia Böhl de Faber, Fernán Caballero.
- Premio Andalucía de Archivos José de Gálvez.
- Premio Andalucía de Bibliotecas Hernando Colón.
- Premio Andalucía de Museos Benito Arias Montano.
- Premio Andalucía de Tauromaquia Pedro Romero.
- Premio Andalucía de Gestión Cultural Patrimonial Leopoldo Torres Balbás.
- Premio Andalucía de Gestión Cultural Artística José Tamayo.
- Premio Andalucía de Patrocinio, Mecenazgo y Cooperación Cultural Romero de Torres.

Conforme al artículo 5.1 del referido Decreto, la convocatoria de los Premios Andalucía de la Cultura será por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Cultura, y se concederán con carácter bienal, alternándose anualmente en su convocatoria, publicándose en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sin embargo, la convocatoria de los mismos no ha tenido continuidad desde su creación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a retomar la convocatoria bienal de los Premios Andalucía de la Cultura, en sus diferentes categorías, y a promover el agradecimiento de la sociedad andaluza a las personas creadoras, sus obras y las trayectorias profesionales que contribuyen al engrandecimiento de Andalucía y de su cultura.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, recogía en su artículo 17 la creación de una prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos que hubiesen tenido que suspender su actividad a causa del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o que, sin haber suspendido su actividad, hubieran experimentado reducciones significativas en su facturación desde la citada declaración.

En concreto, se reconocía el derecho a esta prestación a todos los trabajadores autónomos que hubieran estado en situación de alta en la Seguridad Social, en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, en la fecha de declaración del estado de alarma, no siendo requisito para su percepción que los autónomos afectados cursasen el cese efectivo de la actividad.

Esta medida consistía en una prestación económica, cuya cuantía es equivalente al 70% de la base reguladora de la prestación contributiva por cese de actividad a que tuviera derecho el trabajador autónomo o, en su defecto, de la base mínima de cotización vigente en cada momento, junto con una exoneración de las cuotas a la Seguridad Social. Su duración inicialmente prevista era de un mes, ampliable hasta el último día del mes en que finalizase la vigencia del estado de alarma, lo que, finalmente, sucedería el 30 de junio.

Próxima la finalización de ese plazo, se aprobó el Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, que sustituía la prestación extraordinaria por cese de actividad por tres medidas. Primero, una exoneración de cuotas a la Seguridad Social del 100% durante el mes de julio, del 80% durante el mes de agosto y del 25% durante el mes de septiembre. Segundo, como alternativa a la primera, se reconocía el derecho a acceder a la prestación contributiva por cese de actividad para los autónomos que hubieran sido beneficiarios de la prestación extraordinaria, sin exoneración de cuotas, y de manera compatible con la realización del trabajo por cuenta propia, esto es, sin requerir el cese efectivo de la actividad. En tercer lugar, se aprobó una prestación extraordinaria para los trabajadores de temporada que, por razón de su actividad estacional, no hubieran estado en situación de alta en el momento de declaración del estado de alarma, pero a causa del mismo no hubieran podido ejercerla.

Sin embargo, los sucesivos rebrotes de COVID-19 que se vienen produciendo en nuestro país, y que auguran una segunda oleada de la pandemia, están provocando la adopción de nuevas medidas restrictivas sobre la movilidad e incluso la suspensión de actividades, como ha sido el caso de las vinculadas al ocio nocturno. Ante esta situación, cuyas consecuencias son idénticas a las del estado de alarma, las medidas actualmente vigentes dirigidas a los trabajadores autónomos, concebidas para un escenario de transición hacia la recuperación progresiva de la normalidad, resultan claramente insuficientes. Prueba de ello es que tan solo 143.000 autónomos, de los más de 1,5 millones que percibían la prestación extraordinaria por cese de actividad, han accedido ahora a la prestación contributiva por cese de actividad compatible con el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

En Andalucía, la facturación de la mitad de los autónomos (unos 250.000, del medio millón que hay en nuestra Comunidad) se ha reducido a la mitad desde el confinamiento; asimismo, 56.000 autónomos siguen inactivos desde el confinamiento y no han vuelto a levantar la persiana de sus negocios. Por ello, el colectivo de trabajadores por cuenta propia se encuentra en un momento crítico para poder mantener sus actividades y negocios, en una situación incierta cuya evolución es difícil de predecir.

Del mismo modo, pensando sobre todo en el retorno a las aulas, los autónomos se encuentran con que carecen de instrumentos que les permitan garantizar la conciliación para atender al cuidado de sus hijos o familiares dependientes afectados por circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria de COVID-19. Así, mientras que los trabajadores por cuenta ajena pueden solicitar el teletrabajo o la adaptación o reducción de su jornada de trabajo, que puede alcanzar hasta el 100% de la jornada –si bien con disminución proporcional del salario, limitación para la que también se solicitan soluciones–, los autónomos no tienen a su disposición ninguna medida análoga que les permita conciliar en un contexto como el actual, marcado por los sucesivos rebrotes del coronavirus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

1. Recupere la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos cuya actividad se suspenda en virtud de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias ante los rebrotes

de COVID-19 que se suceden en nuestro país o que experimenten pérdidas significativas en su facturación con motivo de las mismas, manteniéndose su percepción durante todo el tiempo en que se mantengan dichas restricciones y hasta el último día del mes en que las mismas finalicen.

2. Prorroge el régimen excepcional de acceso a la prestación contributiva por cese de actividad para trabajadores autónomos que hubieran sido beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad, en los términos regulados en el artículo 9 del Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, con carácter general, hasta el 31 de diciembre de 2020, e incluso más allá de esa fecha en el caso de sectores donde el impacto de la crisis sanitaria de COVID-19 haya sido mayor, en particular el del turismo.

3. Facilite el acceso a la prestación contributiva por cese de actividad en los supuestos anteriores, permitiendo su reconocimiento aunque el trabajador autónomo no reúna el periodo mínimo de carencia y estableciendo la reposición de la prestación a su finalización de cara a futuros derechos, en términos análogos a los de las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo de los trabajadores afectados por ERTE durante esta crisis sanitaria, así como posibilitando su compatibilidad con la realización de cualquier actividad por cuenta propia o ajena y con la percepción de cualquier otra prestación de la Seguridad Social que el beneficiario viniera percibiendo y fuera compatible con el desempeño de la actividad que desarrollaba.

4. Establezca los permisos necesarios para los trabajadores autónomos que deban conciliar para cuidar de sus hijos o familiares dependientes a cargo que tengan que permanecer en el domicilio por posible contagio de COVID-19 o por cuarentena preventiva por haber tenido contacto estrecho con un contagio sospechoso o confirmado, aun si están pendientes de los resultados de una PCR o éstos fuesen negativos. Durante el tiempo en que estuviesen de permiso, los autónomos afectados tendrán derecho a una prestación económica extraordinaria que compense la reducción de su actividad económica o profesional que deban llevar a cabo para poder conciliar.

5. Garantice la cobertura del 100% de la cuota de los trabajadores autónomos desde el primer día que sean declarados en situación de incapacidad temporal en aquellas situaciones consideradas como asimiladas a accidente de trabajo por contagio, cuarentena preventiva o aislamiento del término municipal del domicilio o del centro de trabajo previstos en el artículo quinto del Real Decreto Ley 6/2020, de 10 de marzo, así como, en caso de que se le aplique la misma consideración, cuando el trabajador autónomo esté de permiso por los deberes de cuidado a que se refiere el apartado anterior.

6. Amplíe el alcance de la prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores de temporada regulada en el artículo 10 del Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, a todos los trabajadores autónomos que hayan cotizado por un mínimo de 150 días y un máximo de 210 en los dos últimos años, que no estuvieran de alta en la fecha de declaración del estado de alarma y que con posterioridad no hubieran podido desarrollar en algún mes su actividad por haber sido suspendida o como consecuencia de las restricciones declaradas, o por otras circunstancias excepcionales relacionadas con las actuaciones necesarias para evitar la transmisión comunitaria del COVID-19.

7. Haga extensible todas las prestaciones y ayudas de contenido económico dirigidas a los trabajadores autónomos aprobadas durante la gestión de la emergencia sanitaria de COVID-19, así como todas las previstas en los apartados anteriores, a los autónomos que por su condición profesional hayan estado o estén

afiliados y en situación de alta en una Mutualidades sustitutorias del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al apoyo educativo al alumnado con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa al apoyo educativo al alumnado con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU reconoce el derecho de estas personas a una educación inclusiva, que permita el desarrollo pleno de su potencial humano, de su sentido de la dignidad y de su autoestima. Con ello lograremos que estas personas «participen de manera efectiva en una sociedad libre». Para ello, necesitarán ajustes razonables y medidas de apoyo personalizadas y efectivas.

El Gobierno andaluz, más concretamente la Consejería de Educación y Deporte, ha adoptado una serie de medidas encaminadas a articular la organización y funcionamiento de los centros docentes durante el curso 2019/2020, llevando a cabo una serie de actuaciones que no están garantizando la consolidación, adquisición, refuerzo y apoyo de los aprendizajes para todos los alumnos y alumnas en condiciones de igualdad.

Dichas medidas no han tenido en cuenta que se contemple de forma específica al alumnado con discapacidad, teniendo en cuenta su diversidad, tanto para los centros públicos como también para los centros de Educación Especial concertados.

Esta falta de instrucciones es especialmente dramática en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con necesidades educativas especiales (NEE), donde sus familias están esperando a que los centros educativos tengan los apoyos educativos necesarios que garanticen las condiciones de seguridad y salud y, por ende, garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Son muchos los centros educativos andaluces que no cuentan con un número de profesionales especialistas suficientes de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL), personal técnico de integración social (PTIS) o cualquier otro docente cuya función precisa de atención directa con el alumnado NEAE y

NEE, cuyas ratios son excesivas y no pueden atender adecuadamente a todo su alumnado, menos aún en esta situación, para garantizar la calidad educativa y las condiciones de seguridad y salud.

Ya de por sí es especialmente doloroso para las familias no poder llevar a sus hijos e hijas con algún tipo de discapacidad al centro educativo, ya sea por falta de profesionales o de material que garanticen dicha seguridad, y que se les precise un informe médico «debido a sus patologías» que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente, cuando muchos de estos niños y niñas no presentan una enfermedad, sino una discapacidad. Esto provoca que muchos de esos informes médicos sean desfavorables, ya que no presentan ningún tipo de enfermedad, y, por tanto, dejan abandonadas a miles de familias a su suerte, ya que su centro no puede garantizarles la salud y seguridad de sus hijos e hijas por falta de recursos humanos y materiales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es de capital importancia priorizar la presencialidad del alumnado con discapacidad y defender su inclusión en el sistema educativo, y contar con los profesionales educativos de apoyo necesarios para afrontar y superar las dificultades y mejorar la calidad de la educación de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar la atención educativa, mediante la contratación necesaria que cada centro educativo demande, de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica (PT), maestros de audición y lenguaje (AL), personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos (ILSES), ampliando las unidades existentes y reforzando las actuales, a fin de dar respuesta al refuerzo necesario a causa de las medidas que deban ser adoptadas a causa del COVID-19 para atender adecuadamente a todo su alumnado.
2. Elaborar unas instrucciones de forma precisa y específica sobre el alumnado con discapacidad, teniendo en cuenta su diversidad, tanto para centros públicos como para centros de Educación Especial concertados. Para la realización de estas instrucciones y su seguimiento, deberá contarse con CERMI-Andalucía, así como con el resto de entidades que representan todas y cada una de las necesidades educativas especiales.
3. Dotar de material sanitario suficiente a los centros educativos y establecer las medidas de seguridad, con actuaciones específicas, para garantizar la accesibilidad y reforzar los servicios de rehabilitación interrumpidos (fisioterapia, logopedia), el apoyo psicológico y su seguimiento.
4. Dotar del material necesario a aquellos centros educativos que cuenten con alumnado y profesorado con discapacidad auditiva, suministrando medidas de protección alternativas y seguras a las mascarillas, para que puedan leer los labios de manera más accesible.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros de participación activa de personas mayores son centros de promoción del bienestar de las personas mayores, que tienen fundamentalmente el objetivo de fomentar la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social de nuestros mayores.

En los centros de titularidad de la Junta de Andalucía se realizan actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, etcétera, y, en algunos de ellos, todas estas actividades se complementan con servicios de comedor-cafetería y peluquería.

El servicio de comedor se regula por la Orden de 6 de mayo de 2002, modificada por Orden de 30 de julio de 2004, y el objeto del mismo es proporcionar el almuerzo a las personas mayores que así lo soliciten, todos los días laborables, de lunes a viernes. El precio de las comidas en los centros de participación activa no será superior a 4,83 euros el menú, al que se le aplica una bonificación del 50% para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, en su modalidad Oro (2,41 euros/menú).

Más de un millón de las personas mayores de Andalucía cuentan con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, 7 de cada 10 personas de más de 65 años de esta comunidad autónoma disponen de ella.

Los servicios de bar-cafetería de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía se rigen a través de un contrato administrativo especial, cuyas condiciones constan en los pliegos de

adjudicación de los mismos, para atender a las personas socias, usuarias y visitas autorizadas. El contrato administrativo especial no supone compromiso económico para el órgano de contratación, toda vez que el adjudicatario recibe como retribución el precio de los servicios abonados por las personas usuarias. A lo que se añade la bonificación de las comidas realizadas a través de tarjeta oro.

A raíz de la pandemia del COVID-19, se decreta por la Junta de Andalucía el cierre de los centros de participación activa de personas mayores a través de la Orden de 13 de marzo de 2020, y desde el día 16 de marzo se produce la suspensión de la actividad de los centros de participación activa (CPA), y con ello la suspensión de los contratos y la actividad económica.

A través de Acuerdo de 16 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, se toma conocimiento de la contratación por tramitación de emergencia del servicio de comidas bonificadas que se venían realizando en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía a las personas mayores de 65 años en posesión de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, en la modalidad Oro, siendo adjudicado a una empresa de cáterin por un periodo de tres meses, con un coste de un millón de euros.

Con posterioridad, la Orden de 19 de junio de 2020 establece la apertura de los centros de participación activa y se determina que «será posible la apertura del servicio de cafetería en los centros, con las medidas sanitarias establecidas para el sector de la hostelería» y se determina que «será posible la apertura de un centro de participación activa para la realización de actividades programadas, con una limitación del aforo del 50% o que se puedan respetar las condiciones de seguridad indicadas por la autoridad sanitaria competente, referidas a la acomodación y el distanciamiento físico y/o medidas de protección individuales. Siempre que sea posible, estas actividades se realizarán al aire libre o en espacios amplios y bien ventilados».

Por Orden de 25 de junio de 2020, se modifica la Orden de 19 de junio de 2020 y se establece que los centros residenciales, centros de día y centros de participación activa «deberán contar con un Plan de Contingencia y Actuación para la Prevención de la Epidemia por COVID-19, adaptado a la tipología de cada centro, con objeto de garantizar una respuesta eficaz y segura ante nuevos brotes epidémicos de COVID-19 y que los trabajadores propios y externos de los centros de participación activa deberán tener realizada una prueba de anticuerpos previa a la apertura del centro y servicio. En caso de resultar positiva dicha prueba, se procederá según las instrucciones de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y no podrá acceder al centro hasta completar el proceso diagnóstico».

Por Orden de 29 de julio de 2020, se modifica de nuevo la Orden de 19 de junio de 2020, para adoptar nuevas medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y se establece que «los establecimientos de hostelería no podrán superar el 75% de aforo máximo para consumo en el interior del local» (...) y que «el consumo dentro del local podrá realizarse en la barra o sentado en una mesa, o agrupaciones de mesas, debiendo asegurarse el mantenimiento de la debida distancia de seguridad interpersonal entre clientes de 1,5 metros o, en su caso, grupos de clientes situados en la barra o entre las mesas o agrupaciones de mesas. La ocupación máxima será de doce personas por mesa o agrupación de mesas».

Por todo lo expuesto, desde el día 16 de marzo hasta el 21 de junio, los centros y la actividad empresarial han permanecido cerrados, pero esta circunstancia se ha ampliado durante días, debido a la no apertura de los centros, por diversas razones: por la tardanza en pruebas PCR, por la falta de plan de contingencia o el

retraso en su aprobación. A lo que se ha añadido el cierre durante el mes de agosto, autorizado de forma verbal, debido a la falta de personas usuarias.

A esto se suma la Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas de prevención en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19, donde se hace constar que en el momento en que se tenga una tasa de 70 positivos por cada 100.000 habitantes se deben tomar medidas de control y cierre de servicios.

Todas estas circunstancias hacen que la realidad de las cafeterías esté sufriendo las decisiones de la Junta de Andalucía. En muchas ocasiones, los adjudicatarios desconocen el plan de contingencia del centro de participación activa, ni han tenido parte en el mismo, y las medidas acordadas de cierre por parte de la Administración han dificultado el uso normal por múltiples razones:

- No se ha ampliado la capacidad máxima del uso del centro de participación activa, pese a la ampliación del aforo de los establecimientos de hostelería.

- Se han adoptado de forma unilateral, por parte de la Administración, restricciones en el acceso y uso al servicio de cafetería por encima de lo que se establece en estos servicios.

- Se han adoptado de forma unilateral, por parte de la Administración, restricciones en horario y días de apertura al servicio de cafetería, limitando el contrato suscrito, sin notificación alguna.

- Se han adoptado decisiones improvisadas y cambiantes en cada centro, lo que ha ocasionado la falta de personas usuarias, además de la falta de actividad del mismo, al haberse suspendido los talleres y actividades lúdicas que motivan y justifican la vida de los centros de participación activa.

- Se ha dejado a los centros sin actividad y sin vida, a causa de las limitaciones en el acceso y la falta de criterios claros y de instrucciones, lo que supone que el servicio de comedor-cafetería esté abierto sin que accedan personas usuarias al mismo, lo que ha generado un grave perjuicio en la actividad mercantil, sin coste alguno para la Administración, ya que el mismo repercute única y exclusivamente en el adjudicatario del servicio.

La realidad actual es que muchas cafeterías-comedores han pasado de dar unos 40 o 50 desayunos a dar solo uno al día, o en el caso de los menús de mediodía, donde de servir unos 25 a 35 diarios a solo cinco. Estos números se repiten en la totalidad de centros, según han denunciado los empresarios del sector, hoy unidos en una plataforma.

Además, la gran mayoría de cafeterías de los centros de participación activa cuentan al menos con tres personas contratadas, ya que también son los encargados de preparar los menús diarios, que se ofrecen a unos precios muy reducidos. Esto conlleva contar con cocinero e incluso ayudante de cocina, lo que hace que la actual situación sea insostenible. En otros son hasta cinco las personas contratadas, lo que convierte a este sector «en el más castigado de la hostelería», según las propias palabras del representante de la plataforma de los estos servicios en los centros de participación activa.

En cuanto a los servicios de peluquería, la situación es idéntica y sufre los mismos perjuicios de cierre, falta de medidas de viabilidad económica y falta de interlocución con la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Estudiar las fórmulas jurídicas adecuadas que permitan el reconocimiento del derecho de los concesionarios de comedor-cafetería y peluquería a ser indemnizados por los perjuicios ocasionados, y que puedan paliar las pérdidas y pagos que están soportando, tales como el pago de seguros sociales, amortización de maquinaria, seguros, suministros y pérdida de beneficio industrial.

2. Mantener los servicios de comedor-cafetería y peluquería, a pesar del cierre de los centros, a través de las medidas que se establezcan, para garantizar el acceso de las personas usuarias a una alimentación equilibrada y de calidad, y a los servicios de peluquería, manteniendo los precios tasados por la Administración y con las bonificaciones establecidas, a fin de garantizar el acceso a los mismos, sin causar perjuicio económico a las personas mayores usuarias de los centros ni a los empresarios y empresarias que las prestan.

3. Que se constituya, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, una mesa por las personas mayores, en la que participen las consejerías con competencias en salud, igualdad y empleo, y en la que, con participación del sector empresarial y de los colectivos de personas mayores:

3.1 Se elabore un documento sobre el impacto físico, emocional y psicológico del COVID en las personas mayores de Andalucía, donde se aborde de forma integral el derecho a la salud, a las políticas sociales y a los servicios y prestaciones a los que tienen derecho y que garanticen su bienestar.

3.2 Se estudien las futuras limitaciones y restricciones de los centros de participación activa, teniendo en cuenta el interés de las personas mayores, estableciendo que las mismas deberán ser proporcionales, mínimas y limitadas en el tiempo, como recuerdan las organizaciones internacionales.

3.3 Que, en función de la evolución de la situación epidemiológica, se reanude la actividad de los centros de participación activa, y que durante el cierre se garantice el mantenimiento de sus actividades de la forma que se determine adecuada.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000175, Proposición no de ley relativa a la planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a la planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, coincidiendo con el inicio de una legislatura del Parlamento de Andalucía, se ha alcanzado un acuerdo para renovar el Consejo de Administración y la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Ese acuerdo entre todas las fuerzas políticas sirvió para despejar la incertidumbre surgida a raíz de la propuesta que planteaba VOX, el socio de investidura del nuevo Gobierno, de eliminar la RTVA.

Gracias al consenso alcanzado, se consiguió desbloquear la elección de los órganos de la RTVA, así como garantizar un compromiso público del nuevo Gobierno de mantener este servicio público, garantizando la estabilidad de la actual plantilla e invertir los recursos necesarios para la modernización de su equipamiento.

Una vez constituido el Consejo de Administración y el nuevo equipo directivo es prioritario que exista un compromiso del Gobierno para aumentar la transferencia que destina a la RTVA, a través del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de los próximos años.

Ese aumento debe garantizar los recursos necesarios para mantener la actual plantilla y dotar económicamente las plazas que no se han cubierto por las limitaciones legales o presupuestarias de estos últimos años, así como aquellas nuevas que se requieran.

Por otra parte, hay que facilitar la financiación necesaria para acometer la necesaria y urgente modernización del equipamiento de la RTVA, especialmente adaptándola a la nueva tecnología que hay que implantar con la llegada del 5G y con los últimos avances audiovisuales existentes en el mercado.

Por último, se hace necesario aumentar la partida destinada a apoyar a la industria audiovisual andaluza, clave para generar empleo y riqueza.

Este incremento presupuestario se justifica para corregir progresivamente la merma de ingresos que sufrió la RTVA por la crisis económica. En esta última década, el presupuesto de la agencia disminuyó en 90 millones de euros, lo que supuso la congelación de la partida de personal y un recorte de las partidas de inversiones y contratación de producción externa. El Gobierno anterior, a diferencia de otros, garantizó el servicio público de la RTVA sin despedir a ningún empleado.

Ahora, que vivimos un ciclo económico más expansivo, en cuanto a los presupuestos públicos, y a la vista de que el nuevo Gobierno incluso adopta medidas para realizar rebajas de impuestos a los que más tienen, entendemos que la RTVA debe recuperar progresivamente la financiación recortada en época de crisis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones conducentes al aumento progresivo del Presupuesto de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), para corregir la merma de ingresos que sufrió por la crisis económica y para acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA, y en concreto para poder llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.1. Mantener la actual plantilla y dotar económicamente las plazas que no se han cubierto por las limitaciones legales o presupuestarias de estos últimos años, así como aquellas nuevas que se requieran.

1.2. Acometer la necesaria y urgente modernización del equipamiento de la RTVA, especialmente adaptándola a la nueva tecnología que hay que implantar con la llegada del 5G y con los últimos avances audiovisuales existentes en el mercado.

1.3. Apoyar a la industria audiovisual andaluza, clave para generar empleo y riqueza.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Proyecto de ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2021 incluya un considerable aumento de la transferencia de la RTVA, para dar cumplimiento al acuerdo anterior.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice la presente legislatura, la transferencia que recibe la RTVA de la Junta de Andalucía sea similar a la que tenía previa a los años de la crisis económica.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000176, Proposición no de ley relativa al Materno-Infantil en Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al Materno-Infantil en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Huelva es la única provincia andaluza que no cuenta con un hospital Materno-Infantil, una infraestructura sanitaria necesaria para cubrir con las máximas garantías una atención integral, especialmente a las mujeres.

La asistencia en la planificación familiar, el análisis de la salud reproductiva de las mujeres a través de revisiones y la realización de pruebas como las citologías, revisión del cuello uterino o mamografías, el registro de las variables vitales de madre y bebé durante el embarazo, así como del/a recién nacido/a. La organización y selección de los alimentos que nutrirán a la mujer durante la gestación, la atención en el parto y posparto, la oferta de información a la mujer sobre la lactancia, el proceso de somatometría o el proceso de vacunación. Estas son algunas de las funciones básicas que se desarrollan en el área materno-infantil.

El 6 de agosto de 2018 se hizo pública la licitación de la redacción del proyecto de obras de esta infraestructura sanitaria, con un presupuesto total de 29 millones de euros. Un centro integrado en el área hospitalaria del Juan Ramón Jiménez, que contaría con una superficie construida de 22.000 metros cuadrados, distribuidos en dos grandes áreas, una pediátrica y otra de obstetricia y ginecología, con un área de urgencias independiente en cada área asistencial. Un espacio distribuido en 107 habitaciones individuales de hospitalización, 7 quirófanos, 38 consultas, 2 hospitales de día quirúrgicos, una nueva UCI para cuidados intensivos neonatales y cuidados intensivos pediátricos, un área específica para salud mental infanto-juvenil y otra de radiodiagnóstico. Un banco de leche y hotel de madres, así como escuela infantil, ciberaula y terraza al aire libre para menores hospitalizados. Una buena noticia para los/as onubenses, impulsada por el anterior Gobierno del PSOE.

Lamentablemente, tras la presentación del plan de infraestructuras sanitarias para Andalucía, en septiembre de 2020, por el actual consejero de Salud y Familias, el Materno-Infantil no forma parte de las actuaciones a llevar a cabo, trasmitidas públicamente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer con detalle la inversión y las actuaciones sanitarias en la provincia de Huelva y exigimos al Gobierno de la Junta de Andalucía que el Materno-Infantil forme parte de las infraestructuras prioritarias del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Insta a la Consejería de Salud y Familias a publicar el plan de infraestructuras sanitarias, de cada una de las provincias de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.
2. Insta a la Consejería de Salud y Familias a la construcción del Materno-Infantil de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000021

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo, 20

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revertir hacia la gestión pública directa los servicios de comedor escolar, para garantizar la calidad alimentaria y la continuidad en la prestación de sus servicios».

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000009, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000021

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada con número 17886 y formulada por el G.P. Adelante Andalucía a la Moción relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza, 11-20/M-000009, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000021.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el impulso del sistema de economía circular de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el impulso del sistema de economía circular de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000628, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las instrucciones para el comienzo del curso escolar 2020/21

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar el Plan Andalucía en Marcha

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002297, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación y las medidas de apoyo para el sector aeronáutico en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002298, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación de las externalizaciones de los servicios de comedor escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002299, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión

Asunto: Explicar el Plan Andalucía en Marcha

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002300, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la tramitación de la futura Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002301, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002302, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002303, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002304, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática de Andalucía para el año 2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002305, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar de las recientes actuaciones en materia de movilidad sostenible en Andalucía

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002306, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de prevención para atajar la desigualdad escolar en caso de un nuevo confinamiento

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002307, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas organizativas y de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud dirigidas a los centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía motivadas ante la crisis del COVID-19 para el curso 2020-2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002308, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para prevenir y proteger a la infancia y adolescencia de los riesgos derivados del COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002309, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020/2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002310, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002311, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la certificación del alumnado de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas del curso 2019/2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002312, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre el balance del Plan de Refuerzo Estival del curso 2019/2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002313, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo para los gastos extraordinarios de las entidades locales en la vuelta al colegio

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002314, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación de los comedores escolares en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002315, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la celebración de oposiciones para acceso al Cuerpo de Inspección Educativa de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002316, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de conciliación en el ámbito educativo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002317, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de impulso de la Formación Profesional para el curso 2020-2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002318, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la colaboración público-privada en las universidades andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002319, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002320, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU) en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002321, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre las previsiones económicas de Andalucía para el ejercicio 2021 y el análisis de su evolución en el entorno económico nacional

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002322, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre Bionand y sus previsiones de futuro

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002323, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre las previsiones económicas del Gobierno andaluz para el último trimestre de 2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002324, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre Programa Emergia

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002325, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre sector el aeronáutico en Andalucía, medidas, análisis y actuaciones

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002326, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre el Plan de Captación y Retención de Talento Innovador y Digital en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002327, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la situación de la industria auxiliar del sector naval de la bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002328, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los cambios producidos en las competencias de la consejería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002329, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el balance financiero de la RTVA durante 2020 y valoración de las nuevas transferencias de financiación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002330, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la valoración del comienzo de la temporada en las programaciones de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002331, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la situación y las previsiones respecto a la nueva Carta de Servicio Público y Contrato Programa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002332, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las novedades y las líneas de actuación de los servicios informativos en la nueva temporada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002333, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las viviendas para jóvenes en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002334, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las ayudas al sector del taxi

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002335, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el Yacimiento de Ategua, en Córdoba

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002336, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre los acuerdos y convenios con los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002337, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre el Plan Anual de Memoria Democrática para 2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002338, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la evolución del COVID-19 y las actuaciones futuras

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002339, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación actual de la atención primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

+CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002341, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación de las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002342, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la gestión de las listas de espera de Andalucía durante el año 2020 y previsiones para 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002343, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre el brote de meningoencefalitis por west Nile virus

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002344, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación de la salud psicológica en menores durante el confinamiento

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002345, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre las actuaciones para responder ante el rebrote del COVID-19 en los centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002346, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el proyecto de orden por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002347, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002348, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las personas atendidas en el sistema de dependencia y plazos de resolución

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002349, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la convocatoria de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer 2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002350, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las convocatorias de subvenciones y ayudas 2020, en el ámbito de consejería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002351, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la situación de los centros especiales de empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002352, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002353, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el reconocimiento de la discapacidad social en Andalucía y su repercusión sobre el trastorno del espectro del autismo, sin trastorno del desarrollo intelectual, con alteración leve o sin alteración funcional del lenguaje, en lo que respecta al síndrome de asperger (TEA Nivel 1)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002354, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas de conciliación en el ámbito educativo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002356, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la contratación de personal docente para el curso 2020-2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002357, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para prevenir y proteger a los alumnos de los riesgos derivados del COVID-19

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002358, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002359, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la crisis en el sector de los feriantes

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002360, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la firma del nuevo convenio sobre el proyecto CEUS

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002361, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la financiación de las universidades públicas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002362, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los cambios en la estructura y competencias de esta consejería

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002363, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre el proyecto de adaptación para niños con discapacidad física y psicológica

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002364, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre el Proyecto de la Ley de Educación Inclusiva en Andalucía y sobre los efectos que va a producir en las personas con discapacidad y dependientes

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002365, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión

Asunto: Informar sobre la audiencia de tarde en Canal Sur Televisión

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002366, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión

Asunto: Informar sobre las jubilaciones en Canal Sur Radio Televisión durante 2021

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002367, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión

Asunto: Informar sobre la directiva europea de comunicación audiovisual

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002368, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante Comisión

Asunto: Informar sobre la plataforma RTVA a la carta

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002369, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía en Marcha en materia de transporte y comunicaciones

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002370, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión

Asunto: Informar sobre los inmigrantes irregulares con positivo COVID-19 en el albergue juvenil de Víznar (Granada)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002371, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas y ofertas de empleo público, especialmente tras la pandemia del COVID-19

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002373, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante Comisión

Asunto: Informar sobre la accesibilidad universal de nuestras ciudades y pueblos, y su cumplimiento

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002374, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar de los ingresos publicitarios en la Radio Televisión de Andalucía en el primer semestre de 2020

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002375, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar de la finalidad de los fondos extraordinarios en forma de transferencia de financiación provenientes de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002376, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar de los contenidos culturales que se emitirán en Canal Sur TV en el marco de la nueva programación presentada recientemente

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002377, Solicitud de comparecencia de Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar de las actuaciones y decisiones que se hayan determinado por parte de la Dirección de la Radio Televisión de Andalucía respecto de las incorporaciones de plantilla en relación a los protocolos y recomendaciones de salud y seguridad COVID19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002378, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las acciones que está llevando a cabo para la aplicación en plazo de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002379, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación del personal de las empresas externas

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002380, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación del alumnado NEAE en el sistema educativo en la crisis del COVID-19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002381, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación de la crisis del COVID-19 y sus efectos en el sistema educativo de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002382, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la privatización de la gestión integral del Parque Metropolitano Marismas de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002383, Solicitud de comparecencia de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación del proyecto de acondicionamiento del sendero del río Guadalete a su paso por Jerez de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002384, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el plan de choque para la conservación de las carreteras andaluzas

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002386, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las medidas para atender las necesidades de las familias monoparentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002387, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las medidas de igualdad, política social y conciliación en el Dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID19

Presentada por G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas de igualdad, política social y conciliación en el Dictamen de la Comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID19, 11-20/APC-002387, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002388, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los planes estratégicos de industrialización de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002389, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre los programas universitarios de mayores

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002390, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los fondos para la cooperación universitaria

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002391, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre el proyecto CEUS

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002394, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la financiación a través de fondos europeos para el Proyecto CEUS

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre las causas del incendio de Almonaster y la situación de los vecinos afectados

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002396, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002397, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la prestación y programas de asistencia personal para una vida independiente

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas para garantizar la accesibilidad universal en el ámbito del transporte

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002400, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas para garantizar la accesibilidad universal en el ámbito de la vivienda

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002401, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre los centros especiales de empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002404, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la atención infantil temprana

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002405, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre los centros de valoración y orientación (CVO) de discapacidad, tiempos de respuesta y lista de espera

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002406, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la tramitación de la futura Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002407, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria en conservación de carreteras en el último año, con detalle de cada provincia andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002408, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002409, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002410, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Sevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002411, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Córdoba

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002412, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002413, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002414, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras de la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002415, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria del último año en conservación de carreteras de la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002416, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la memoria de actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002417, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las actuaciones y medidas en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de los centros de día para personas mayores y personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002419, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre las políticas de conciliación en la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002420, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002421, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la situación de las listas de espera en dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002422, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002423, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las consecuencias en esta consejería del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, sobre la reestructuración de consejerías

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002424, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los cambios producidos en las competencias en la consejería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002425, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre las medidas de impulso al sector comercial ante la crisis del coronavirus

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002426, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre el inicio del curso universitario 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002427, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre el modelo de gestión de Veiasa

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002428, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre previsiones de la consejería para el curso universitario 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002429, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha del sistema de provisión de interinidades (SIPRI) en el curso 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002430, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas para la bajada de la ratio en las aulas de los centros educativos andaluces en el curso 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002431, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas para combatir la brecha digital en el curso 2020/2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002432, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de directrices prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio mundial

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002433, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002434, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre el posicionamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía en relación al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002435, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el registro de programas de Canal Sur Televisión, indicando programas registrados y seleccionados en 2019 y 2020 desde que accedió la nueva Dirección General de la RTVA (informar de productora, fecha registro, programa propuesta y coste, fecha selección o no, coste adjudicación)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002436, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la polémica surgida con invitados y línea informativa del programa Andalucía a dos voces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002437, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre el Plan de Accesibilidad de Atención Primaria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002438, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la coordinación con las corporaciones locales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002439, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el funcionamiento de la renta mínima de inserción social de Andalucía durante el periodo de convivencia con el ingreso mínimo vital estatal

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002440, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la convocatoria de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer durante 2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002441, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002442, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre los cambios producidos en esa consejería

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002443, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre el estado de las bolsas de empleo del SAS

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002444, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación de las residencias de personas mayores

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002445, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre las demoras en los servicios sanitarios de atención primaria

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002446, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la reestructuración de la atención primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002447, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las recientes actuaciones en materia de movilidad sostenible en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002448, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las iniciativas de esa consejería incluidas en el Plan Andalucía en Marcha

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-18/OICC-000003, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 16 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar las Resoluciones en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016 (10-18/OICC-000003), según el texto que se inserta a continuación:

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON EL INFORME ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIO 2016

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Reclamar la vuelta del FCI a los niveles previos a la crisis de 2008, reconociendo la relevancia del Fondo para corregir las divergencias de renta per cápita entre las regiones de nuestro país.

b) La adaptación del sistema GIRO para permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, de forma que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos y así dar cumplimiento al artículo 10.3 de la Ley del FCI, que exige contabilizar de forma adecuada y separada la ejecución de cada proyecto de inversión.

c) Establecer los procedimientos internos necesarios que disminuyan el número de proyectos financiados con el FCI que se reprograman.

2. El Parlamento de Andalucía lamenta que se sigan manteniendo en mínimos históricos las cuantías del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), impidiendo que esta herramienta, recogida en la Constitución, cumpla su precepto de corregir los desequilibrios económicos existentes entre las regiones españolas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Realizar en el sistema GIRO las adaptaciones que procedan, de forma que contemple las tareas de presupuestación, ejecución y realización de cobros y pagos, integrado en los sistemas de información para

la gestión económico-financiera, con objeto de permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del Fondo de Compensación Interterritorial (FC1) en la Cuenta General, de forma que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos y dar cumplimiento al artículo 10.3 de la Ley del FCI, que exige contabilizar de forma adecuada y separada la ejecución de cada proyecto de inversión.

b) Mejorar la planificación de los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones de la Comunidad que van a ser financiados con los FCI, con mayor rigor, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

4. El Parlamento de Andalucía constata que, al inicio de la anualidad de 2016, los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, derivados de pagos materializados con financiación del FCI, ascendían a 275,62 m€. Durante 2016, dichos libramientos no disminuyeron. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder por los órganos competentes a la justificación y/o depuración de los saldos pendientes de justificar, dada la antigüedad de los mismos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Reclamar un Fondo Compensatorio Transitorio que corrija el funcionamiento lesivo del sistema de financiación autonómico para Andalucía, como medida transitoria hasta la elaboración de un nuevo modelo de financiación, de manera que se mejore la financiación autonómica de aquellas regiones a las que el actual sistema castiga con un reparto inferior a la media, hasta alcanzar la media de las comunidades autónomas, con la finalidad de que estas regiones puedan contar con unos recursos similares a los del resto en términos de población ajustada, así como a solicitar que se mejore la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial para corregir las divergencias de renta per cápita y paro entre las regiones de nuestro país.

b) Realizar en el sistema GIRO las adaptaciones que procedan para que contemple las tareas de presupuestación, ejecución y realización de cobros y pagos, integrado en los sistemas de información para la gestión económico-financiera, con objeto de permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, de forma que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos y dar cumplimiento al artículo 10.3 de la Ley del FCI, que exige contabilizar de forma adecuada y separada la ejecución de cada proyecto de inversión.

c) Mejorar la planificación de los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones de la Comunidad, que van a ser financiados con los FCI, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

d) Establecer las medidas oportunas para facilitar a los órganos competentes la justificación y/o depuración de los saldos pendientes de justificar, dada la antigüedad de los mismos.

6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno reclame que se aumenten los presupuestos de los Fondos de Compensación Interterritorial, como herramienta fundamental para corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad (artículos 157.1 y 158.2 de la Constitución española).

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Mejorar la planificación en los proyectos de los Fondos de Compensación Territorial, con el objetivo de disminuir las reprogramaciones en el Anexo de Inversiones.

b) Articular mecanismos que permitan la participación de los grupos parlamentarios y los agentes sociales de Andalucía en la planificación de los FCI.

c) Realizar las adaptaciones necesarias en el sistema GIRO para poder dar cumplimiento al artículo 103 de la ley reguladora de los FCI en el seguimiento de la ejecución de los distintos proyectos.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

